

**MARTES**  
**23.04.24**

Año 12 - N° 3.752  
Copia Papel Original

**DIARIO**

**P & L**®

EL PRIMER  
COMPENDIO  
NACIONAL DE  
PUBLICACIONES  
Y/O AVISOS  
LEGALES  
DEL PAÍS



UF HOY \$ 37.227,29

UF MAÑANA \$ 37.232,24

UTM \$ 64.793

DOLAR \$ 960,20

IPC MARZO 2024: 0,4% (acumulado anual: 1,6%)

[www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl) - [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)

*Súrvase...!!!*



...de La  
Mejor  
MARCA...!!!

*El Valor por Palabra  
Más Económico...*

MODERNA Cobertura

**ON LINE**

**EN ESTA  
EDICIÓN**

PAGINAS 19 a 31  
Remates Programados  
para el 25 Abril

<https://www.publicosylegales.cl/home/cotiza/>





## SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco
02	Otros documentos extraviados
03	Derechos de Aguas
06	Citaciones a Juntas
20	Judiciales
20.1 Notificaciones	

20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)
20.3	Citaciones
20.4	Remates de propiedades
20.5	Remates de vehículos
20.6	Otros remates judiciales

30	Saneario de Títulos
31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU

## 20.1 Notificaciones

**EXTRACTO EN CAUSA DEL 1º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, C-2773-2016, BADILLA/CARRASCO,** por resolución de 27 de marzo de 2024, se ordenó el cumplimiento incidental del fallo dictado el 13 de marzo de 2020, que acogió la demanda y declaró extinguida la obligación, y ordenó cancelar la hipoteca inscrita a fs. 27.567 N° 38.102, en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con citación, y se ordenó notificar la resolución mediante tres avisos a: Manuel Eugenio Jones Carrasco, Run N° 7.205.097-5; René De Los Ángeles Jones Carrasco, Run N° 5.865.165-6; Marta Janet Jones Carrasco, Run N° 8.962.734-6; Sara Del Carmen González Lasseube, Run N° 5.202.846-9; María Celestina Jones González, Run N° 11.662.287-4; Marta Lorena Jones Alburquenque, Run N° 12.521.473-8; Marta Elena Jones González, Run N° 9.908.750-1; Sonia Valeska Jones González, Run N° 10.940.426-8; y Savka Katherine Jones Caroca, Run N° 19.543.759-9. Lo que notifico a dichas personas. La Secretaria. 22-23-24.

**VIGÉSIMO SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, NOTIFICACIÓN** y Citación para el requerimiento de pago a RODRIGO AGUSTÍN SILVA SÁNCHEZ, Santiago, autos C-21.136-2023, "Banco Santander Chile con Silva", JUAN PABLO APPELLGREN BALBONTIN, abogado, en representación del BANCO SANTANDER CHILE, representada por Román Blanco Reinoso, todos domiciliados en calle Bandera N°140, Santiago, A US. digo: Que vengo en demandar en forma ejecutiva a RODRIGO AGUSTÍN

SILVA SÁNCHEZ, chileno, empleado, casado y separada de bienes, con domicilios en Quinta Avenida N°1.465, comuna de San Miguel y en Quinta Avenida N°1.475, departamentos 624 y 625, comuna de San Miguel, para que pague los mutuos garantizados con hipoteca que se encuentran impagos según se detalla: 1.- Mediante escritura pública de mutuo hipotecario flexible tasa fija vivienda y de fines generales, otorgada con fecha 30 de noviembre del año 2022 en la Notaría de Francisco Javier Leiva Carvajal, el Banco Santander Chile, otorgó los siguientes mutuos a RODRIGO AGUSTÍN SILVA SÁNCHEZ: A) Mutuo con objetivo vivienda por la cantidad de 2.445,2581.- Unidades de Fomento. B) Mutuo con objetivo fines generales por la cantidad de 1.430,9074.- Unidades de Fomento. 2.- Dichos préstamos debían pagarse con los correspondientes intereses, en el plazo de 360 meses, a contar del día uno del mes siguiente al de la fecha de la escritura, por medio de igual número de dividendos o cuotas mensuales, vencidas y sucesivas, comprensivas de capital e intereses, o solo intereses según el periodo que correspondan. Se deja constancia que el deudor opta por no pagar los primeros SEIS meses de servicio de los créditos. En mérito del ejercicio de la opción efectuada de no pago de las cuotas o dividendos antes señalados, los préstamos conferidos se pagarán en 354 cuotas efectivas, de periodicidad mensual, iguales, vencidas y sucesivas de 11,7301.- Unidades de Fomento y de 6,8642.- Unidades de Fomento, respectivamente. 3.- El mutuo con objetivo vivienda devengaría una tasa de interés real, anual y vencida de 3,81% y el mutuo con objetivo fines generales devengaría una tasa de interés real, anual y vencida

de 3,81%. 5.- Para garantizar el fiel cumplimiento del pago de estos créditos, se constituye hipoteca en favor del Banco Santander Chile sobre las propiedades singularizadas en la cláusula primera. Las propiedades son: a) Departamento N°624 ubicado en el sexto piso del Edificio Quinta Avenida, con ingreso por calle Quinta Avenida N°1.475, comuna de San Miguel. Inscrito a Fojas 2101 N°1971 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2019. b) Departamento N°625 ubicado en el sexto piso del Edificio Quinta Avenida, con ingreso por calle Quinta Avenida N°1.475, comuna de San Miguel. Inscrito a Fojas 1938vuelta N°1816 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2019. 6.- se estableció que el acreedor podría considerar de plazo vencido la deuda, y podría exigir de inmediato el pago de la suma a que esté reducida en caso de retardarse el deudor en el pago de cualquier dividendo por más de 30 días. En la especie el deudor dejó de pagar el mutuo individualizado con la letra A) desde la cuota N°2 con vencimiento al 1 de septiembre de 2023 y siguientes, adeudándose al día 14 de diciembre de 2023 la cantidad de 2.480,5058.- Unidades de Fomento, más los respectivos intereses pactados y costas; y el deudor dejó de pagar el mutuo individualizado con la letra B) desde la cuota N°1 con vencimiento al 1 de agosto de 2023 y siguientes, adeudándose al día 14 de diciembre de 2023 la cantidad de 1.445,7934.- Unidades de Fomento, más los respectivos intereses pactados y costas. POR TANTO, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento

Civil, A US RUEGO: tener por interpuesta demanda ejecutiva de cobro de mutuo en contra de RODRIGO AGUSTÍN SILVA SÁNCHEZ, y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de 3.926,2992.- Unidades de Fomento, las que al día 14 de diciembre 2023 equivalen a \$143.894.547.-, más intereses pactados y penales, hasta hacer íntegro y cumplido pago de lo adeudado a mi representado, con expresa condenación en costas. Otrosíes: Primero: Acompaña documentos. Segundo: Señala bien para embargo. Tercero: Exhorto. Cuarto: Personería. Quinto: Patrocinio y Poder. Sexto: señala medio de notificación electrónico. Resolución de fecha 29 de diciembre de 2023, cuaderno principal, a folio 6: A lo principal de la demanda: Despáchese por 3.926,2992.- Unidades de Fomento, equivalentes al 14 de diciembre 2023 a la suma de \$143.894.547.- (ciento cuarenta y tres millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos), más intereses pactados y costas; Al primer y cuarto otrosí: Por acompañados, con citación; Al segundo otrosí: Téngase presente, solo respecto a los bienes muebles; En relación a los bienes raíces, se procederá previo decreto del Tribunal; Al tercer otrosí: exhórtese al Sr. Juez del Juzgado Civil de turno de San Miguel. Al quinto otrosí: Téngase presente. Al sexto otrosí: incorpórese el correo electrónico del apoderado en el sistema informático. Mandamiento de fecha 29 de diciembre de 2023, cuaderno de apremio, a folio 1: Requirase a don RODRIGO AGUSTÍN SILVA SÁNCHEZ, para que pague a BANCO SANTANDER-CHILE., la suma de 3.926,2992.- Unidades de Fomento, equivalentes al 14 de diciembre 2023 a la suma

de \$143.894.547.- (ciento cuarenta y tres millones ochocientos noventa y cuatro mil quinientos cuarenta y siete pesos), más intereses pactados y costas; No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes muebles suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. En relación a los bienes raíces, se procederá previo decreto especial del Tribunal. El Receptor encargado de la diligencia, deberá dar cumplimiento al inciso 3º del artículo 444 del Código de Procedimiento Civil. Con fecha 8 de abril de 2024, cuaderno de principal, a folio 33: Actor solicita notificación de la demanda ejecutiva, su providencia y demás piezas pertinentes por avisos. Resolución de 12 de abril de 2024, cuaderno principal, a folio 34: como se pide notifíquese y dítese a fin de ser requerido por el secretario de este tribunal por avisos al ejecutado don Rodrigo Agustín Silva Sánchez, insertos y extractados por el Secretario del Tribunal, por tres días consecutivos en el diario "P&L (Públicos y Legales)", [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl) huérfanos N°1022, oficina 202, Santiago y la publicación correspondiente en el Diario Oficial. Se fija para ser requerido de pago por el Secretario de este tribunal, para el jueves de la semana siguiente a la última publicación, a las 10:30 horas. El ejecutante deberá, a lo menos 3 días previo a la diligencia, coordinar y confirmar el día y hora fijados por intermedio de correo electrónico 22jcvilsantiago@pjud.cl y presentarse el día respectivo, a fin de procurar la práctica del llamado señalado. El Secretario.- 23-24-25.

## 20.2 Extractos (P/E e Interdicciones)

**Primer Juzgado Civil de Viña Del Mar En Causa Voluntaria** Rol V-24-2023 Marchant/ Valle, Por Sentencia de 06 de Noviembre de 2023, Ha Concedido La Posesión Efectiva de La Herencia Testada Quedada Al Fallecimiento de Doña Luisa Isabel Valle Cabrera, Run N° 3.156.102-7, Según Testamento de Fecha 16 de Marzo de 2011 Otorgado Ante

Director: Diego. A. Montero Cornejo  
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina  
Director de Arte: Ignacio Toro B.  
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 303 Piso 3 Stgo. (Frente Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076  
+569 98383374 +569 55239088  
Email: [contacto@publicosylegales.cl](mailto:contacto@publicosylegales.cl)  
Web: [www.publicosylegales.cl](http://www.publicosylegales.cl)  
Formato papel impreso por Diario Públicos y Legales Ltda.



Doña Eliana Gabriela Gervasio Zamudio, Notario Público de La Tercera Notaría de Viña Del Mar, A Doña María Cecilia Marchant Valle y Don Moisés Elías Villarroel Valle, En Calidad de Herederos Testamentarios Universales, En La Forma y Proporción Determinada Por El Testamento. Secretario (S). 23.

**1º Juzgado Civil de Santiago, En Causa Rol V-248-2023**, Sobre Juicio de Interdicción, Caratulado "Bravo", Por Sentencia de Fecha 16 de Enero de 2024, Se Declaró La Interdicción Definitiva Por Causa de Demencia de Doña Raquela Del Carmen Rivera, C.I. Nº 3.049.907-7, Quedando Privada Definitivamente de La Administración de Sus Bienes, Nombrándose A Don Fernando Jesús Bravo Rivera, C.I. Nº8.312.080-0, En Calidad de Curador General, Legítimo Y Definitivo, A Quien Se Le Exime de La Obligación de Rendir Fianza Y Confección de Inventario. Secretaría. 23.

**1º Juzgado Civil de Puente Alto, en procedimiento voluntario** sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador general causa rol V-502-2023, caratulado Alburquenque/, por sentencia de fecha 6 de diciembre de 2023, se declara que don Santiago Segundo Muñoz Bertholet, cédula de identidad número 4.856.390-2, fue declarado interdicto, por lo que queda privado de la libre administración de sus bienes y se

nombra como curador general a doña Lucía Del Carmen Alburquenque Rojas cédula de identidad número 5.073.265-7. 23.

**1º Juzgado Civil de Puente Alto, en causa Rol V-673-2023**, caratulado 'Monsalve/' procedimiento voluntario sobre interdicción de doña Anaís Andrea Molina Monsalve, cédula nacional de identidad número 20.975.028-7, por resolución de fecha 1 de febrero de 2024, cítese a los parientes a audiencia especial a celebrarse el día 07 de marzo del 2024 a las 09:30 horas, la cual se llevará a efecto mediante videoconferencia con el siguiente link de acceso: <https://zoom.us/j/8405458534> ID de reunión: 8405458534, sin perjuicio de que el interesado, si careciera de medios, podrá comparecer al Tribunal, ubicado en calle Domingo Tocornal Nº 143, primer piso, Puente Alto, en la fecha y hora citada. 23.

**1º Juzgado Civil Santiago, en autos voluntarios de Interdicción** por Demencia, caratulado 'Torres/', Rol V-189-2023, se dicta sentencia con fecha 8 de enero de 2024, la cual declara 'La interdicción definitiva de Trinidad Ignacia Torres Olivares, cédula nacional de identidad Nº 19.891.886-5, domiciliada en calle Blaise Cendrars Nº 6729, comuna de Vitacura, Región Metropolitana. Trinidad Ignacia Torres Olivares no tiene la libre administración de sus bienes. 23.

**El Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo, en Causa Rol V-109-2023**, con fecha 11 de enero de 2024, ha dictado sentencia definitiva, declarando la interdicción definitiva de Nelson Alberto Llanos de La Barra, cédula de identidad número 5.162.275-8, quedando privado de la administración de sus bienes, designándose como curadora general a Gloria del Carmen Duchens Aceituno, cédula de identidad número 8.261.012-K. 23.

**Ante el 10º Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago**, en autos sobre Posesión Efectiva, testamentaria, caratulado 'Faúndez /Caroca', en causa Rol V-277-2023, por sentencia de fecha 08 de enero de 2024, se concedió la posesión efectiva testada de la herencia quedada al fallecimiento de doña Graciela del Carmen Caroca Ulloa, cédula de identidad Nº 2.652.679-5, a sus herederos doña Ana Alicia Maluenda Caroca, cédula de identidad Nº 6.315.383-4 y a don Luis Omar Faúndez Maluenda, cédula de identidad Nº 10.616.719-2, con beneficio de inventario, todo en la forma y proporciones indicadas en el Testamento otorgado ante Notario Público Suplente de Santiago, doña Carmen Hortensia Soza Muñoz, suplente de la titular doña María Soledad Santos Muñoz, otorgado con fecha 30 de octubre del año 2012. Secretaría Tribunal. 24.

**En autos voluntarios sobre posesión efectiva testada**, Rol V-180-2023, ante el 30º Juzgado Civil de Santiago, caratulado 'Moya/Navarro'. Por sentencia de 20 de febrero de 2024, se concede la posesión efectiva de la herencia testada, dejada por doña María Jacinta Navarro Carvajal, cédula de identidad Nº 3.259.591-K, en cuanto a la mitad legítima a sus hijos, doña Wanda Verónica Moya Navarro, cédula de identidad Nº 6.583.849-4, representada por sus hijos bajo derecho de representación, don Egon Ignacio Ahrend Moya, cédula de identidad Nº 8.829.960-4, doña Wandy Elizabeth Ahrend Moya, cédula de identidad Nº 10.632.332-1 y don Erick Felipe Ahrend Moya, cédula de identidad Nº 16.938.207-7; doña Flavia Betzabé Moya Navarro, cédula de identidad Nº 7.981.828-3, y don Aurelio Iván Moya Navarro, cédula de identidad Nº 7.696.182-4. Sin perjuicio de la asignación de la cuarta de mejoras y cuarta de libre disposición a don Aurelio Iván Moya Nararro, conforme a la cláusula cuarta del testamento solemne abierto otorgado con fecha 14 de febrero de 2012 ante don Francisco Javiera Leiva Carvajal, Titular de la Segunda Notaría de Santiago, repertorio Nº 1273-2012 e inscrito en el Registro Nacional de Testamentos bajo el Nº 1010-2012. 24.

**Extracto para publicación posesión efectiva. 13º Juzgado Civil de Santiago**, en causa V-235-2023, Laval/ Laval por resolución

de fecha 15 de marzo de 2024, concedió la posesión efectiva de la herencia en parte testada e intestada, con beneficio de inventario, quedada al fallecimiento de Tomás Enrique Laval Román, cédula de identidad Nº 2.656.600-2, cuyo fallecimiento se produjo el día 16 de febrero de 2023, teniendo su último domicilio en calle Magdalena Nº32, Departamento 62, de la comuna de Las Condes, Región Metropolitana, defunción inscrita con el Nº 263 de la Circunscripción del Registro Civil de Las Condes del año 2023 a favor en favor de sus hijos: (1) María Josefina Laval Zaldívar, cédula nacional de identidad Nº 7.814.965-5 (2) María Gabriela Ercilia Laval Zaldívar, cédula nacional de identidad Nº 7.814.966-3 (3) Enrique Guillermo Laval Zaldívar, cédula nacional de identidad Nº 7.811.197-6 y a (4) Juan Esteban Santiago Laval Zaldívar, cédula nacional de identidad Nº 9.472.256-K en calidad de herederos universales, en la forma establecida en el ley y, sin perjuicio de las disposiciones testamentarias, teniendo presente la repudiación de doña Josefina María Victoria Zaldívar, cédula nacional de identidad Nº 2.595.677-K. Por resolución de fecha 05 de abril de 2024 se fija para la celebración de la confección de inventario solemne, el día 22 de abril de 2024, a las 08:30 horas, ante el Sr Secretario Subrogante del 13 Juzgado Civil de Santiago. El Secretario. 24.

## COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

**ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva**

VIDA security

**Remate: 4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409**, piso 2º, Santiago, el 14 de mayo de 2024 a las 13:15 hrs, se subastará el departamento número trescientos cuatro del tercer piso, del Edificio ubicado en calle Las Violetas número setecientos cincuenta y uno, de la Copropiedad Tres, manzana doce, Lote veinticuatro, de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, Etapa Cuatro, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 1317 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquiren-

tes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de José Javier Suarez Padilla a Fojas 6872, Número 9761 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 836,6491 Unidades de Fomento más la suma de \$230.100.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409,

piso 2, hasta las 13:00 hrs del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que se recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma

zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. Demás antecedentes en expediente C-8696-2023 Seguros Vida Security Previsión S.A/Suarez, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 23.

**Remate: 10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409**, Piso 3º, Santiago, el 22 de mayo de 2024 a las 13:15 hrs, se subastará la propiedad consistente en departamento número trescientos uno del tercer piso, del edificio ubicado en calle Europa número cero ciento treinta y seis, perteneciente a la Copropiedad dieciséis, sitio siete de la manzana C de la

Población Carlos V, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2265 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inmueble inscrito a nombre de doña Anne Mondestin a Fojas 25147, Número 35677, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 775,7561 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$550.200.- por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día



hábil mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo; para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5º de la Ley 21.389. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697>, ID de reunión: 961 0558 2697. Demás antecedentes en expediente Rol C-7971-2022, Seguros Vida Security Previsión S.A. / Mondestin, Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. 25.



**Remate: 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso Nº 5, rematará, 18 de junio 2024, 13:30 horas, 50% de los derechos que el demandado posee en departamento número 408 del cuarto piso y de la bodega número 200 del tercer subterráneo, ambos del Condominio Edificio Geocentro Agustinas, inscrito a Fojas 33284 Número 50582 del año 2013 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo de la subasta será la suma de \$22.881.688. Se deja constancia para los efectos de evitar la unidad de venta, que el precio de los derechos en el inmueble, es: Departamento Nº 408, \$22.385.895 y Bodega Nº 200, \$495.793. El precio de deberá pagarse al contado, en el plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación efectuada en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán ren-**

dir caución del 20%, medianamente vale a la vista endosable a la orden del tribunal, para lo cual deber asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Expediente caratulado Banco Internacional con Quezada, Rol Nº 9321-2021. La Secretaria. 24.



**EXTRACTO de REMATE. En juicio ejecutivo, caratulado "Banco de Chile Con Fuentes". Rol Nº C-2098-2023, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina Nº 2, el día 7 de Mayo de 2024, a las 11:00 horas, se llevará a efecto el remate en conjunto de los siguientes bienes: (1) Departamento Nº 803, piso ocho, del "Conjunto Habitacional MAR PARAÍSO V", también llamado "Condominio MAR PARAÍSO V" o "Edificio MAR PARAÍSO V" con acceso por calle Irene Morales Nº 512, Cerro Placeres, comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 8141-119 de la comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el Nº 2733 al Registro de Documentos del año 2017, y de los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 4230. Nº 6721 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso: (2) BODEGA Nº 69, subterráneo dos, del "Conjunto Habitacional MAR PARAÍSO V", también llamado "Condominio MAR PARAÍSO V" o "Edificio MAR PARAÍSO V". Con acceso con calle Irene Morales Nº 512, Cerro Placeres. Comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 8141-233 de la comuna de Valparaíso, individualizado en el plano agregado con el Nº 2728 al Registro de Documentos del año 2017, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 4230 vuelta. Nº 6722 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, y (3) estacionamiento Nº 77, subterráneo dos, del "Conjunto Habitacional MAR PARAÍSO V", también llamado "Condominio MAR PARAÍSO V" o "Edificio MAR PARAÍSO V", con acceso con calle Irene Morales Nº 512, Cerro Placeres. Comuna de Valparaíso. Rol de Avalúo 8141-301 de la comuna de Valparaíso, individualizado en el plano**

agregado con el Nº 2728 al Registro de Documentos del año 2017, y de los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 4231 Nº 6723 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para comenzar las posturas, para todos los bienes, será la cantidad de \$73.670.011. Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las exigencias que se detallan a continuación: la subasta se realizará por videoconferencia, por plataforma Zoom. Los interesados en participar en la subasta deberán efectuar el depósito de la caución en la cuenta corriente del Tribunal, conforme al porcentaje fijado en las bases respectivas, con una antelación de dos días a la fecha del remate y deberá acompañar por medio de un escrito ingresado por vía de oficina judicial virtual: 1.- Comprobante que acredite haber rendido la garantía correspondiente: 2.- Proporcionar un correo electrónico para coordinar su participación en la subasta. La subasta se realizará por videoconferencia, por lo que el participante deberá contar con un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en el más breve plazo, lo que deberá solicitarse por escrito en Oficina Judicial Virtual con la clave única del Interesado. Secretaria. 25.

**EXTRACTO: 1º JUZGADO Civil de Viña del Mar "BANCO de CHILE con CORVARI", Rol C-6319-2019 rematará el 13 mayo 2024, a las 11:00 horas por zoom link: <https://Zoom.US/J/4174791507> ID de reunión: 417 4791507, el inmueble, correspondiente a la propiedad raíz inscrita a nombre de Ricciotti Marceño Corbari Riveros. ubicado en la comuna de Limache, calle Ramón de la Cerda, que corresponde al Lote 1, del plano número 755 del Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1993, inscrito a fojas 3784 vuelta Nº 1960 en el Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Rol 84-2. Mínimo subasta \$386.294.751.- Interesados rendir caución 10% mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal o consignación en cuenta corriente**

del tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia electrónica), obtenerlo en <http://reca.pjud.cl/recaweb/> Si es vale vista acompañar físicamente en el tribunal con 48 horas hábiles de anticipación: si es cupón de pago o depósito, realizar antes de las 14.00 horas del segundo día hábil anterior. En todos los casos acompañar comprobante en forma digital y legible a [jl1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jl1_vinadelmar_remates@pjud.cl) con al menos 48 horas de antelación individualizando al postor (nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participará para sí o para un tercero (individualizar), indicando rol de causa, correo electrónico y teléfono. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en [https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/seccion\\_consulta\\_de\\_causas\\_y\\_audiencia\\_de\\_remates](https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/seccion_consulta_de_causas_y_audiencia_de_remates). Secretaria.- 25.

**EXTRACTO. Ante el 1º Juzgado Civil de Santa Cruz, se rematará el día 14 de Mayo 2024, 12.00 horas, propiedad del demandado MARÍA EUGENIA PARRAGUEZ GÁLVEZ: Lote Uno que forma parte de una propiedad de mayor extensión, ubicada en Orilla de Auquínco, comuna de Chépica, Provincia de Colchagua, de una superficie de cuatrocientos nueve coma cincuenta metros cuadrados, y deslinda en especial: Norte, en quince coma cero metros con G. Padilla; Sur, en dieciséis coma cincuenta metros con Calle Cuatro; Oriente, en veintiséis metros con Lote Dos; y Poniente, en veintiséis metros con calle Uno.-Rol de avalúo 40-59, de la comuna de Chépica. Su título de dominio rola inscrito a fojas 683 Nº 586 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz, correspondiente al año 2010.-. El mínimo para las posturas del inmueble será la cantidad en su equivalente en pesos al día del remate de UF 242.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores**

interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, medianamente entrega vale vista Banco Estado de Chile, a la orden del Tribunal (No Nominativo), o presentación digital de cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal, indicando rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 38 y 76 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía calificada como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal ([jl1\\_santacruz@pjud.cl](mailto:jl1_santacruz@pjud.cl)) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada por el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos rol C-720 2023, caratulados "Banco de Chile con Parraguez Gálvez". Ejecutivo. Secretaria(S). 23.

**EXTRACTO REMATE: SEGURO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, calle rengifo nº240. rematará el día 6 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, el sitio y casa ubicado en calle esteban del canto nº1357, que corresponde al sitio nº22 de la manzana ñ, del lote cielos del valle barrio oriente iii, cuarta etapa, comuna de coquimbo. El inmueble referido tiene una superficie aproximada de 141,90 metros cuadrados y la vivienda construida, una superficie aproximada de 78,09 metros cuadrados. inscrito a fojas 1870 número 887 del registro de propiedad del año 2020, conservador de bienes raíces de coquimbo. mínimo para las posturas en la suma de \$63.417.860.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-3485-2023, caratulados "banco de chile con ramírez". secretaria. 25.**

**EXTRACTO REMATE: SEGURO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, calle rengifo nº240. rematará el día 7 de mayo de 2024 a las 11:30 horas, el sitio y casa ubicado en calle oscar pereira Nº 3880, que corresponde al sitio Nº 11 de la manzana uno, del loteo lomas del rosario, primera etapa, comuna de coquimbo. el sitio referido tiene una superficie aproximada 374,50 metros cuadrados y la vivienda construida una su-**



perficie aproximada de 90,78 metros cuadrados. inscrito a fojas 13411 número 6944 del registro de propiedad del año 2018, conservador de bienes raíces de coquimbo. mínimo para las posturas en la suma de \$124.872.036.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. no se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-3904-2023, caratulados "banco de chile con zarricuetta". secretaria. 25.

**REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 17° PISO**, en causa Rol C-6173-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el lunes 27 de mayo de 2024, a las 13:40 horas, propiedad ubicada en calle Río Guadiana N° 9.226, que corresponde al sitio N° 47 de la manzana E del plano de subdivisión respectivo, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 78022, N° 118424, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$166.314.306. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa

y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado "BANCO DE CHILE/BERRÍOS". La Secretaria. 20-21-22-23.

**4º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso**, se rematará el 07 de mayo de 2023 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en calle La Enredadera número dieciocho mil setecientos noventa y uno, que corresponde al sitio número mil novecientos quince, de la etapa decima quinta del sector dos, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 9818 número 9379 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1991. Mínimo postura asciende a la suma de \$46.759.849. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo fijado, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en huérfanos N° 1409, 2º piso, hasta las 13.00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha señalada para el remate. Además, deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el nombre completo del postor, correo electrónico al que debe enviarse la invitación y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Se hace presente que el enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material de vale vista y envío del correo. Por su parte, el ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate, y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta. El saldo del precio debe ser consignado

dentro de quinto día hábil. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-12452-2023 caratulados Banco de Chile Con Lillo. Juicio ejecutivo. Secretaría. 24.

**EXTRACTO. Por resolución de 4 de abril 2024, dictada por Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, Av. Copayapu N° 1134, 3º piso, Copiapó**, se rematará el día 09 de mayo de 2024, a las 12:00 hrs. en dependencias del Tribunal, en forma conjunta y como unidad, los inmuebles consistentes en el Departamento N°109 primer piso, Edificio Uno "Condominio Doña Alejandrina II", inscrito a fojas 5606 N°2583 y el Estacionamiento N°518, Nivel subterráneo del mismo Condominio, inscrito a fojas 5608 N°2584, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, año 2014, y ambos con acceso común por calle Pedro de Valdivia N°310, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama. Rol de Avalúo N°04672-00277 (Departamento) es de \$38.977.710 y Rol de Avalúo N°04672-00238 (Estacionamiento) es de \$4.565.122, ambos del 1º semestre 2024. de conformidad a lo dispuesto en el N°2 del Art.499 del Código de Procedimiento Civil, mínimo posturas la suma de \$29.028.555 que corresponde a la suma de los dos tercios de la tasación fiscal de ambos inmuebles. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor igual al 10% del mínimo fijado para la subasta, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si ésta recayer en sábado, el día hábil inmediatamente anterior. Ello, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.29 de la Ley 21.389 que creó el registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial, <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> y <http://www.pjud.cl> consulta unificada de causas-consulta civil Rol C-188-2023, caratulado "Banco de Chile con Dahdal Diaz, Dany Marcos", juicio ejecutivo. LA SECRETARIA SUBROGANTE. 24.

**Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3, Santiago**. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 15 de mayo del 2024; a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en la comuna de San José de Maipo, Provincia Cordillera, Camino Oriente N° 0428 (ex 400-C), que corresponde al lote seis-A,

proveniente de la subdivisión de lote número seis, del resto de la parcela número seis, del proyecto el manzano. Inmueble inscrito a nombre del ejecutado a fojas 6661 vuelta N° 10658 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de Puente Alto año 2016 mínimo para las posturas en la suma de \$18.457.721. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá entregar materialmente como garantía, vale vista a nombre del tribunal por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, ubicado en calle huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. El acta de remate deberá firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. Se efectuará a través de la plataforma zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzbejzwm-t0zz09iddeunion:6413248095>. Código de acceso: 757295. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol C-2117-2023 caratulados Banco de Chile Con Transporte y Comisionista Carlos Gutiérrez Salazar. Ejecutivo. Secretaría. 24.

**REMATE 11º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 3º piso**, se rematará de manera presencial, el martes 7 de mayo de 2024, a las 13:00 horas. en caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. propiedad de calle Ventisquero del Museo N° 06081, que corresponde al lote N°48, de la manzana 1, del Conjunto Habitacional denominado Parque Alto, Etapa Uno. comuna Puente Alto, Rrovincia Cordillera, Región Metropolitana. inscrito a fs. 6429 v Nro. 3901 de 2011 del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. mínimo para las posturas en la suma de \$52.871.347.- para participar en la subasta solo se aceptará vale vista a la orden de tribunal (no endosado), por monto suficiente conforme a las bases de remate y señalamiento de la causa correspondiente, esto es, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo, debiendo acompañarse, además, fotocopia

de la cédula de identidad del tomador, en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento legal. el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. se deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. demás antecedentes bases del remate y juicio ejecutivo. Demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-439-2024, caratulados Banco de Chile/Salazar. juicio ejecutivo. Secretaría. 20-21-22-23.

**Remate 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso**, se rematará en dependencias del tribunal el día 14 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, calle Holanda N° 2064, que corresponde al sitio o lote N° 7 de la manzana V, del loteo denominado nuevo Barrio Holanda de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 45699 N° 68889 correspondiente al registro de propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura en la suma de \$45.921.896.- precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente fecha subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la ley 14.908, modificado por la ley 21.389, los postores deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el registro correspondiente. Demás antecedentes en bases de remate, juicio ejecutivo Banco de Chile/Bernal, Rol C-4911-2023. Secretaria. 24.

**Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, se rematará por plataforma Zoom, enlace: <https://zoom.us/j/93231829376?pwd=eU9zaVZKeEV5U09DaWR-kVW5jdlg1UT09>, el día 6 de mayo de 2024, 10:00 horas, la oficina número ochocientos dos del octavo piso y de la bodega número ciento cuarenta en conjunto con el estacionamiento número doscientos dos, ambos del segundo subterráneo, todos del Condominio Centro Maipú Tres Mil Ciento Noventa



y Cinco, con acceso general por Avenida Pajaritos número tres mil ciento noventa y cinco, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4665, 4665-A al 4665-K; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, enmarcado en el polígono H-I-C-G-F-E-H, que deslinda: Norte, en tramo EF de treinta coma cero dos metros con Lote A, y en tramo G-C de sesenta y dos coma cuarenta y ocho metros con terrenos vendidos a la caja de Previsión de Empleados Particulares; Sur, en tramo H-I de noventa y dos coma cincuenta metros con Lote siete; Oriente, en tramo I-C de sesenta metros con Parcelas doce y trece; Poniente, en tramo H-E de treinta y cuatro coma veintidós metros con Avenida Pajaritos y en tramo F-G de veinticuatro coma treinta y seis metros.- El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 87400 número 128150 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$45.465.888.- correspondiente al avalúo fiscal vigente al primer semestre de 2024. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta. Postores deben entregar vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo. La entrega material del Vale Vista deber verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirá aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista se debe entregar en documento anexo con la siguiente información 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; y 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y podrá ser usada por su titular. Demás antecedentes expediente C-7860-2021, Banco de Chile con Sánchez. Secretaria. 24.

**24° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 8° Piso,** comuna de Santiago, se rematará de forma presencial en dependencias del Tribunal, el 29 de mayo de 2024 a las 15:00 hrs, la propiedad consistente en el Lote N° 29 que proviene de la división de la Parcela B del Fundo Santa Teresa de Lonquén, de la comuna de Isla de Maipo; y los

derechos de agua que corresponden a dicho inmueble, que corresponde a una ciento ocho avas parte que provienen de dos fuentes diferentes: a) el setenta y cuatro coma ochenta y nueve por ciento de las aguas del Canal La Virgen o Purísima que se extrae mediante marco partididor ubicado en el cruce del Canal y la línea férrea al camino interior del Fundo y equivalen a cincuenta y nueve litros por segundo; b) el cien por ciento de las aguas que provienen del canal El Cerrito de Sorrento a la Viña, equivalentes a ciento cincuenta litros por segundo promedio. El inmueble se encuentra inscrito a Fs.14 N° 12 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante; los derechos de agua se encuentran inscritos a fojas 2 número 2 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo para las posturas de UF 7.581,76.-, conforme tasación pericial del inmueble, más la suma de \$ 2.500.000.- según tasación pericial por los derechos de agua, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Chile con Ocampo Rol C-4074-2016. Secretaria. 24.

**26° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 12° PISO,** Santiago, Región Metropolitana, se rematará en dependencias del tribunal presencialmente, el 28 de mayo de 2024 a las 15:15 horas, la nuda propiedad sobre el Departamento número mil ciento cuatro, sobre la bodega número diecisiete, sobre el estacionamiento número dieciocho, todos del edificio ubicado en calle Detroit número mil seiscientos cincuenta y cinco, y sobre los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los otros adquirentes de los bienes comunes entre los que se encuentra el terreno, de la comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

La nuda propiedad se encuentra inscrita a fojas 48865 número 38026 del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo para las posturas será la suma de \$102.042.195.-, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá acompañar vale vista a la orden del Tribunal, por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ordinario "BANCO DE CHILE CON CÁRDENAS NARVÁEZ" ROL C-16116-2005. Secretaria. 23-24-25-26.

**Remate. Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19° piso,** se rematará el 14 de mayo de 2024 a las 13:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom la propiedad ubicada en Pasaje Los Aprendices número diez mil trescientos ochenta, que corresponde al sitio número doscientos cincuenta y tres, del plano respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 16267 número 24886 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de \$35.724.654.- los oferentes que cumplen con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta ser la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se

adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá de suscribirla mediante firma electrónica avanzada, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa y ser firmada por la juez o juez de fe quienes lo harán con su firma electrónica avanzada. El adjudicatario deber consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases juicio Banco de Chile/ Tapia, rol C-7410-2022. El Secretario. 24.

**REMATE. En causa Rol N° C-741-2022 (y causas acumuladas)** del Juzgado de Letras de Puerto Varas, San José nro. 2, Piso 3, se rematará el 09 de Mayo de 2024, 11:00 horas vía remota, mediante plataforma zoom, propiedad correspondiente a sitio ubicado en Frutillar Alto, comuna de Frutillar.-El título de dominio se encuentra inscrito a nombre ELIZABETH del CARMEN WINKLER MOLINA a fojas 366 vta. Nro. 571 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas del año 2006. Mínimo de la subasta será la suma de \$500.000.000.- Interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% del mínimo fijado, mediante cupón de pago en banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. Todo postor deberá tener clave única y deberá enviar a más tardar a las 12:00 hrs. del día anterior al remate, el comprobante de haber rendido garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono indicando el rol de la causa, al correo jl.puertovaras\_remates@pjud.cl con copia al correo jlpuerto-varas@pjud.cl. Postores recibirán correo para conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom, para lo cual requerieren computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo de ejecutivo caratulado "BANCO DE CHILE CON WINKLER". Rol nro. C-741-2022. El Secretario.- 24.



**Extracto Por Resolución del 1° Juzgado de Letras de Antofagasta,** en juicio ejecutivo caratulado "BANCO del ESTADO de CHILE CON BU-STOS", ROL N° 828-2020, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta. PASAJE ANTONIO CORNEJO N° 1364, CORRESPONDIENTE AL SITIO N° 11, de LA MANZANA E, de la POBLACIÓN AMPLIACIÓN OSCAR BONILLA Título actualmente inscrito a fojas 1698, N°1877, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, año 2011. Remate se realizara por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 08 de mayo de 2024 a las 11:30 horas, debiendo accederse a la misma a través de la <https://zoom.us/j/94970862724>, ID de reunión: 949 7086 2724, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico [jl\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl_antofagasta@pjud.cl) hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días lunes, miércoles y viernes desde las 9:00 a 13:00 horas. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Es carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$10.036.334.- más costas del juicio, conforme a la tasación aprobada en estos autos, correspondiente al avalúo fiscal para el primer semestre del año 2024. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas los interesados deberán consignar el 10% del mínimo establecido para la subasta. Costos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 23.

**EXTRACTO Ante el Segundo Juzgado de La Serena,** calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-2475-2023, caratulado



"BANCO SANTANDER CHILE con PUENTES", se rematará el día 09 de mayo de 2024, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 10489, N° 6911, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021, consistente en Departamento N°435, del 3° piso del Edificio 4, el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento n°159, ambos del Condominio Vista Sol, con acceso por Avenida Las Parcelas Universidad de La Serena n°989, comuna de La Serena. Rol de Avalúo Fiscal N° 3200-571. El mínimo será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal ascendente a \$50.444.581.-. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal, emitido por Banco del Estado de Chile. Demás antecedentes en el expediente. 24.

**2° juzgado civil Valparaíso. Prat 779, piso 5, "Banco Estado con Fernández". Rol C-316-22 acumulada 317-22,** hipotecarlo, rematará 27 de junio 2024, 11:00 horas, propiedad calle Dresden N° 153, I etapa, (lote 53) C° Placeres Valparaíso. Inscrito fojas 4738, n° 5030 del Registro de Propiedad 2006 Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Mínimo \$41.798.706 (incluye costas). Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución equivalente al 10% del mínimo, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participara,

correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria(s). 24.

**EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Los Andes,** en causa Rol C-2175-2019, caratulado "Banco del Estado de Chile con Marco", se fijó fecha de subasta para el día 10 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, mediante video conferencia en plataforma Zoom ingresando al link: <https://zoom.us/j/99988553545?pwd=SGNsRFVRRdYdFVjeXB-GNUFVdHdOdz0> Código de acceso: 755479, ID de seminario web: 999 8855 3545, respecto del inmueble ubicado en Pasaje Veintidós de Enero N° 419, que corresponde al departamento número ochenta del Block siete, manzana dos, piso cero dos, Copropiedad cero dos del

Conjunto Habitacional San Alberto, de la ciudad, comuna y provincia de Los Andes, inscrito a Fojas 1846 N° 2681, del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, de propiedad de doña Maritza Viviana Marco Añasco. Mínimo para la postura \$15.280.365, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2024. El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo a sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta a través de consignación en la

cuenta corriente del tribunal, mediante depósito en caja con cupón de pago (no transferencia electrónica) bajo los siguientes datos: Segundo Juzgado de Letras de Los Andes. Cuenta Corriente Banco Estado N° 22500056405. Rut 60.305.014-2. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. No se aceptará otro medio para constituir garantía. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 13-2021, esto es, mediante módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participar, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Para efectos de dar cumplimiento al deber de consulta previsto en el artículo 29 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, todo postor debe remitir un correo electrónico [jl2\\_losandes@pjud.cl](mailto:jl2_losandes@pjud.cl), en la oportunidad en la que acompaña el comprobante de caución, individualizarse con su nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio y, señalar además, si participara en el remate con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero, en este último caso deber consignar el nombre, Rut, profesión u oficio y domicilio del tercero. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. El acta de remate ser suscrita por el subastador dentro del día remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave nica del Estado. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador, salvo que el adjudicatario sea el Banco del Estado de Chile, caso éste en que serán imputados los gastos del juicio y serán de cargo del demandado. Adjudicatario deberá consignar domicilio dentro del radio urbano, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le notificarán las resoluciones del tribunal por el estado dia-

**HACE 11 años...!!!  
DECIDIMOS SER...**

**El Único Diario Exclusivo  
Para AVISOS LEGALES...**

**UD. DECIDA  
PUBLICAR**

**On Line... Al Menor Costo  
por Contacto y NAVEGUE  
en la WEB SIN COBROS**



rio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 24.

**Remate Segundo Juzgado de Letras de San Bernardo**, calle Urmeneta N° 467, comuna de San Bernardo. Con fecha 8 de mayo de 2024 a las 11:00 horas rematase inmueble correspondiente al departamento N° 24 del 2° piso, ubicado en Pasaje Las Nieves N° 1091, manzana A, conjunto habitacional denominado Villa Cordillera, sector tres y cuatro, hoy Cordillera Uno, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana y derechos proporcionales en bienes comunes. Dominio inscrito fojas 2684 N° 4574 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2009. Mínimo posturas \$20.043.138. Subasta se efectuara presencialmente en dependencias del tribunal. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del tribunal, no se aceptaran transferencias electrónicas. El saldo de precio de la compraventa se pagara en el plazo máximo de quinto día hábil desde la subasta. El subastador deberá suscribir escritura de adjudicación en plazo de 60 días hábiles contados desde fecha subasta en una notaría de la jurisdicción del tribunal. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco del Estado de Chile Con Vásquez Yáñez Gerardo Sebastián, Rol C-1279-2020.- El secretario. 25.

**4° juzgado civil Valparaíso, Prat 779, piso 7, "Banco Estado con Arellano"**. Rol C-739-2022 hipotecario, rematara 13 de junio 2024. 11:30 horas, inmueble ubicado en Viña del Mar. depto. 305, edificio AltaVista I. con acceso por Av. Gregorio Marañón 2310, inscrito a fojas 7433 vta., N° 8647: Registro de Propiedad 2016 Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo \$78.397.221. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente remate interesados rendir caución 10% mínimo, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N° 23900213638, RUT. 60.305.002-9 y Rol de la causa. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, a través del módulo establecido en OJV, indicando individualización del postor, si participara con el fin de adjudicarse para sí o para 3° (individualizando a dicho 3°) indicando el ROL de la causa, correo electrónico y número telefónico. El

remate será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma zoom bajo el link <https://zoom.us/j/3802621329>. Bases y antecedentes secretaria tribunal. Secretaria (S). 24.

**Remate ante el 8° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409** Piso 3, remata el día 15 de mayo de 2024 a las 15:15 horas, propiedad ubicada en Pasaje Machicura N° 2250, que corresponde al lote N° 10 de la manzana H, Primera Etapa del loteo Antupirén Alto, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscrita a fs. 11657 N° 17892 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2013. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$39.986.312. Pago al contado. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. El subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, en una notaría de la jurisdicción del Tribunal. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N°

C-6565-2021, caratulados Banco Estado con Ule Nenen. El Secretario(a). 25.

**Remate 9° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, piso 3°, subastará por medio de videoconferencia, mediante la plataforma zoom el día 09 de mayo de 2024, a las 11:30 horas, inmueble ubicado pasaje Los Océanos número trescientos treinta y siete, que corresponde al sitio número tres de la manzana catorce, del conjunto San Juan de Maipú, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 18199 número 27323 en el registro de propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será \$24.458.587. Precio pagadero al quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista entregado materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 9:00 y las 12:00 horas en el módulo de atención del tribunal, acompañando además copia de la cedula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. La subasta se realizará mediante la plataforma zoom, en el link <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzbejzwm-tc0z09>, id de reunión: 641 324 8095, código de acceso: 757295.- para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo caratulado Banco del Estado de Chile Con González Rol C-11952-2020. Secretaria. 25.

**Remate Undécimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, 3° piso, fecha 8 mayo 2024 a las 13:00 horas rematase propiedad ubicada en calle Dionisio N° 1138, que corresponde al lote número nueve de la manzana tres, de la población conjunto habitacional Lo Vásquez Cuatro, comuna de Renca, Región Metropolitana que deslinda: Norte: con lote diez de la misma manzana; Sur: con lote ocho de la misma manzana; Oriente: con calle Dionisio; Poniente: con otros propietarios. Inscrito a fojas 41488 N° 62929 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Mínimo postu-

ras \$18.654.554. Remate se efectuara en forma presencial en dependencias del tribunal. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, en el que deberá constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaria del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con fotocopia cedula de identidad del tomador si es persona natural, bajo apercibimiento no ser admitido como postor en el remate. Acta remate se suscribirá mismo día subasta y escritura de adjudicación dentro plazo de 60 días corridos desde la fecha del remate. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco del Estado de Chile con Barrales Manríquez Pablo, Rol C-23441-2019.- La Secretaria. 25.

**Remate Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409** piso 4, fecha 09 mayo 2024 a las 15:30 horas rematase inmueble ubicado, Región Metropolitana, comuna de La Florida, pasaje Salar de Atacama N° 10218. Dominio inscrito fojas 42055 N° 65456 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2008. Mínimo posturas \$36.818.720. Subasta se efectuara por videoconferencia mediante plataforma zoom. Requiriéndose computador o teléfono en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Interesados deben acompañar comprobante de haber rendido garantía mediante depósito judicial o cupón de pago del banco del estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para remate al correo electrónico [jcsantiago12\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago12_remates@pjud.cl) a fin coordinar participación, obtener información respecto protocolo para realización subasta y recibir link con invitación a la misma. Garantía de postores que no se adjudiquen bien subastado se devolverá mediante giro de cheque en más breve plazo, una vez solicitado a correo [mjcontreras@pjud.cl](mailto:mjcontreras@pjud.cl) todo postor deberá tener activa clave única del estado para eventual suscripción acta de remate. Si adjudicación es para persona jurídica deberá además exhibir en el acto a la cámara Rut de la sociedad y/o empresa en original (entregado por el SII). Postores deberán efectuar posturas por monto no inferior a \$100.000 por sobre mínimo fijado para subasta. Demás bases y antecedentes secretaria tribunal Banco del Estado de Chile con Vergara Duran Gregorio Raúl, Rol C-26696-2019. La secretaria. 25.

**Remate Décimo Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409** piso 4, fecha 09 mayo 2024 a las 15:00 horas rematase inmueble ubicado, Región Metropolitana, comuna de Pudahuel, calle Avenida Claudio Arrau N° 9250-I, sitio 101 manzana No correspondiente copropiedad N°2 del Conjunto Habitacional Villa Oceánica. Dominio inscrito fojas 17822 N° 19235 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2002. Mínimo posturas \$65.986.902. Subasta se efectuara por videoconferencia mediante plataforma zoom. Requiriéndose computador o teléfono en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Interesados deben acompañar comprobante de haber rendido garantía mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para remate al correo electrónico [jcsantiago12\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago12_remates@pjud.cl) a fin coordinar participación, obtener información respecto protocolo para realización subasta y recibir link con invitación a la misma. Garantía de postores que no se adjudiquen bien subastado se devolverá mediante giro de cheque en más breve plazo, una vez solicitado a correo [mjcontreras@pjud.cl](mailto:mjcontreras@pjud.cl) todo postor deberá tener activa clave única del estado para eventual suscripción acta de remate. Si adjudicación es para persona jurídica deberá además exhibir en el acto a la cámara Rut de la sociedad y/o empresa en original (entregado por el SII). Postores deberán efectuar posturas por monto no inferior a \$100.000 por sobre mínimo fijado para subasta. Demás bases y antecedentes secretaria tribunal Banco del Estado de Chile con Vergara Duran Gregorio Raúl, Rol C-26696-2019. La secretaria. 25.

**Remate 12° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, piso 4°, subastará por medio de videoconferencia, mediante la plataforma zoom el día 06 de mayo de 2024, a las 15:15 horas, inmueble ubicado en la comuna de La Florida, departamento número rol setecientos cuarenta del primer piso, del edificio ubicado en calle Juno número quinientos noventa y seis, del lote catorce punto dos de la manzana catorce, sector ocho, del plano respectivo de la población los peumos, comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 628-A; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión



de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscrito a fojas 5231 número 7552 en el registro de propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será \$22.002.910. Precio pagadero al quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las bases del remate, el que debe ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo mis remates, deber entregar el vale vista materialmente en el tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma zoom, en el siguiente link <https://zoom.us/j/6411373990>, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos de conexión y tecnológicos. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo caratulado Banco del Estado de Chile Con Cárdenas Rol C-33200-2019. Secretaria. 25.

**Remate ante el 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4,** remata el día 25 de junio de 2024 a las 15,30 horas la cual se efectuará mediante videoconferencia, propiedad ubicada en calle del Huerto Sur número tres mil quinientos cincuenta, que corresponde al lote ciento ochenta y tres, del Conjunto Habitacional Casa Parque de La Florida, Sector Dos C, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrita a fs. 15800 N° 23675 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014. Mínimo para las posturas subasta será la suma 3177,878623 Unidades de Fomento, avaluados en pesos al día 21 de abril a la suma de \$113.517.384.-, más la suma de \$370.200.- por concepto de costas procesales y personales. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases

del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por á el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-17296-2020, caratulados Banco Estado con Galvis Chinchilla y Otro. El Secretario(a). 25.

**Ante 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso,** subastará el 07 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento número dos mil dos del veintavo piso, de la torre A, del edificio ubicado entre las Avenidas Providencia y Tajarar o Costanera y de las calles Miguel Claro y Román Díaz, comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de diciembre de 1967, carteles 1 al 14; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros

adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 33515, N° 48649, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2019. Mínimo posturas \$89.952.831. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Ministra de fe, y enviar un correo electrónico a [jcsantiago17\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago17_remates@pjud.cl), indicando en el asunto remate Rol C-10385-2023, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Bases y antecedentes juicio ejecutivo Banco del Estado de Chile Con Almonacid, Rol C-10385-2023. Secretario. 24.

**Remate Décimo Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso,** fecha 09 mayo 2024 a las 13:00 horas rematase departamento N° 1109, 11º piso y la bodega N° 6 en conjunto con el estacionamiento N° 15 ambos del primer subterráneo, todos de la torre B, del condominio edificio Geocentro Marín II, con acceso principal por calle Angamos N° 317, comuna de Santiago, Región Metropolitana y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito a fojas 33947, N° 51191 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2014. Mínimo posturas \$108.076.549, remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del tribunal. El precio de la compraventa se pagará dentro de quinto día hábil desde la subasta, al contado mediante depósito en cuenta corriente tribunal. El acta remate se suscribirá mismo día subasta y la escritura de adjudicación dentro del plazo de 60 días corridos desde la fecha del remate demás bases y antecedentes secretaria del tribunal Banco del Estado de Chile Con Villegas Ruiz Cristian, Rol C-6491-2021.- La Secretaria. 23.

**REMATE VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUERFANOS 1409 piso 11,** fecha 09 mayo 2024 a las 15:40 horas rematase propiedad ubicada en Avenida Las Parcelas, Pasaje Doce N°1578, que corresponde al sitio N°10 de la manzana Dos del Sector Uno guion A, Población El Estanque, comuna de Peñalolen, Región

Metropolitana. dominio inscrito fojas 44605 N° 64093 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Mínimo posturas \$38.539.843. subasta se efectuará por videoconferencia mediante plataforma zoom. Requiriéndose computador o telefono en ambos casos con cámara, microfono y audio del mismo equipo y conexión a internet. postores deberán rendir caucion conforme articulo quinto del acta 13-2021 pero preferentemente por medio de vale vista a la orden del tribunal cuya imagen digitalizada o comprobante de cumplimiento de lo dispuesto en citado articulo quinto deba ser acompañada en autos a traves de presentacion en la oficina judicial virtual, indicandose en la presentacion telefono y correo electronico dr contacto, todo hasta las 15:00 horas día anterior a la subasta para verificar veracidad del vale vista o de la garantía y coordinar participación via correo electronico y recibir link con invitación a la subasta mediante plataforma zoom.postores deberan contar con clave unica del estado o firma digital avanzada.para efectos de asistencia publico general hacerlo a traves de link publicado en la oficina judicial virtual. adjudicatario deba acompañar materialmente vale vista utilizado como caucion al día siguiente habil de realizada subasta que no sea sabado en secretaria tribunal en horarios que se informara y sin perjuicio lo que se resuelva en audiencia remate. demas bases y antecedentes secretaria del tribunal. "Banco del Estado de Chile con Hernandez Yañez Emiliano", Rol C-16580-2020-23-24-25-26.

**Remate 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 13º,** se rematará próximo 08 de mayo 2024, 13:15 hrs., Departamento número B trescientos veintitrés del tercer piso y del estacionamiento número ciento veintidós B del primer subterráneo en conjunto con el estacionamiento número ciento veintitrés B del primer subterráneo y con la bodega número mil doscientos setenta y ocho del primer subterráneo, todos del Edificio Capital Dos o Torre B, con acceso por calle Zenteno número mil cuatrocientos ochenta y dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos proporción valor adquirido en unión otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 47425 número 67875 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente año 2016. Mínimo subasta \$57.703.492.- remate se realizará por vi-

deoconferencia a través plataforma zoom a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/94642273947>, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono y contar con su clave única del estado. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta a través de vale vista a nombre del 27º juzgado civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Saldo de precio será pagadero por adjudicatario dentro de 5º día hábil después subasta, debiendo consignarse en la cuenta corriente del tribunal y acompañar el correspondiente comprobante de pago a la causa mediante la o.j.v. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Estado Chile con Alfaro Quinteros David, Rol N° 26640-2018, secretaria. 23.



**REMATE: 2º JUZGADO Civil Concepción fijó remate 17 mayo 2024, 11.00 horas** inmueble de propiedad de Humberto Palma Filgueira consistente en departamento 1409, estacionamiento 64 y bodega 125, Condominio Edificio Geocentro Obispo Salas ubicado en calle Salas 445. Concepción inscrito a fojas 2058 N° 1243 Registro Propiedad año 2013 Conservador Bienes Raíces CONCEPCIÓN. La subasta se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Mínimo posturas 2.152 unidades de fomento. Todo interesado en participar en la subasta debe tener activa su Clave Única del Estado y deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en el remate pedidos por el Tribunal. Además debe rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado de Chile a nombre del Segundo Juzgado Civil Concepción. Saldo del precio debe ser pagado dentro de quinto día a contar fecha remate. Escritura se suscribirá en el plazo de 30 días hábiles a contar fecha remate. Causa Rol C-5586-2019 "BANCO FALABELLA CON PALMA". Demás antecedentes Secretaria Tribunal. Secretaria. 24.





### EXTRACTO REMATE: VIGÉSIMO TERCER JUZGADO CIVIL, Santiago,

Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará día 29 de mayo de 2024, a las 12:30 hrs, inmueble correspondiente al departamento N° 510-C del 5° piso, del edificio C del "Condominio Bello Centro Esperanza, 1ª etapa, con acceso por calle Esperanza N° 728, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de derechos en los bienes comunes, inscrito a Fojas 67897 N° 108300 Registro Propiedad año 2007 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 1007,789332 UF más la suma de \$440.500 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir caución suficiente por el 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista, a la orden del tribunal, con indicación del tomador. El vale vista debe ser presentado en dependencias del Tribunal el día 27 de mayo de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. A fin de conocer el protocolo de remates ingresar al enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9papeFTuuJOE80uQ4vgCJDU/edit?usp=sharing> Demás bases y antecedentes causa "Ohio National con Miranda Devia", ROL N° C-3448-2023, Hipotecario. La secretaria. 20-21-22-23.

BANCO security

**Remate. 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 18°, Santiago, subastará el día 08 de mayo de 2024 a las 15:30 horas la Propiedad ubicada en calle Camino Punta de Águilas número tres mil ochocientos setenta, que corresponde al Lote I resultante del loteo de la Parcela Tres A de la división del resto de las Hijueltas Manquehue y La Reserva que formaban parte de las Hijueltas Sur y Norte, respectivamente, en que se dividió la Hijuella Tercera de La**

Hacienda La Dehesa, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, cuyo título de dominio se encuentra inscrito a fojas 48624 número 69929 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$8.889.130.840. Precio deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Además, ingresar el comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo, rol de la causa, número de teléfono, adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad y un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Link: <https://zoom.us/j/92325408105?pwd=V-Dh4OTRCNVpNzUNHdn-l1ZFhJNStYUT09>. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security/Inmobiliaria Proyecto VT E3 S.A, Rol C-18716-2023. 23.



**EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado Civil La Serena, Rengifo 240, La Serena, remátase el próximo 8 de mayo de 2024 a las 12:00 horas, inmueble consistente en el sitio número tres de la manzana E, actualmente ubi-**

cado en Andrés Bello número dos mil quinientos cuarenta y cinco, resultante de la subdivisión del lote número cuatro, del Loteo Fundo Guanaqueños, ubicado en Guanaqueños, comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Cuarta Región, inscrita a Fs. 5.389 N° 3.126 en Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coquimbo, año 2011. Mínimo subasta \$39.520.084. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Interesados participar remate deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo en vale vista bancario a la orden del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados «Tanner Servicios Financieros S.A. con Hernández», Rol N° C-1640-2023. Secretaria. 23.



**Remate: Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C-7988-2023 se rematará, el 15 de mayo de 2024 a las 15:00 horas, en formas presencial, departamento 2.406 del vigésimo cuarto piso del edificio Activa Hipódromo, con acceso por avenida Hipódromo Chile N° 1.876, comuna de Independencia, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 80.877 N° 113.781 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Mínimo posturas: El equivalente en pesos a 2.386,4140 Unidades de Fomento equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta más mas \$590.200 de costas. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, y el día Viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un Lunes, al Secretario del Tribunal en forma presencial. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida SA con Saavedra rol C 7988-2023. La Secretaria. 24.**

**Remate: Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, en causa rol C 654-2022 se rematará, por videoconferencia el 22 de mayo de 2024 a las 13:30 horas, departamento N° 808 del octavo piso del edificio ubicado en calle Merced número 820 y calle San Antonio número 378, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de julio de 1962, cartel 43; y derechos proporcionales en los bienes comunes; inscrito a fojas 23148 N° 36430 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Mínimo posturas: \$45.000.000. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. El que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la Oficina Judicial Virtual, modulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo Mis Remates deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El vale vista podrá ser retirado solo por el tomador o su representante y previa autorización de la Secretaría, a partir del día siguiente a la subasta, durante el turno presencial entre las 09:00 y las 13:00 horas exhibiendo cedula de identidad y mandato/personería/tarjeta Servicio de Impuestos Internos vigentes. Para efectos de endoso del vale vista, los tomadores podrán concurrir al Tribunal cualquier día lunes o martes, de cada semana y requerir la firma del ministro de fe del Tribunal o alguno de los jueces. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cedula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. de igual forma los postores deberán**

individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el Rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RlQk-cveW5tWkZBVFBVV3Bj-NWw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El subastador deberá firmar el acta de remate el mismo día de la audiencia. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta deben ser consultadas con anterioridad en horario de 8:00 a 14:00 horas al correo electrónico [jcsantiago19@pjud.cl](mailto:jcsantiago19@pjud.cl) Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Bravo Rol C-654-2022. La Secretaria. 24.



**ANTE EL 1° JUZGADO de LETRAS de LOS ANDES, en causa Rol C-572-2021, juicio ejecutivo, caratulado "Banco Santander-Chile con Aravena", se ha ordenado rematar el día 22 de Mayo de 2024, a las 13:00 horas, los derechos que pertenecen a don Miguel Eustaquio Aravena Faúndez, de la propiedad ubicada en la comuna de Conchalí que corresponde a: CALLE LA HERMITA, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO QUINCE de LA MANZANA B del PLANO de LOTEO RESPECTIVO. Dicho inmueble se encuentra inscrito a nombre de MIGUEL EUSTAQUIO ARAVENA FAÚNDEZ y MIRANDA BAHAMONDE VIVIANA MARITZA, a Fojas 21414 número 25067 del Registro de Propiedad del año 1986 del Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma ZOOM, por lo que las partes deberán contar con un dispositivo electrónico que cuente con cámara, micrófono y la aplicación ZOOM. Los interesados deben acompañar el comprobante de consignación de la caución en forma digital y legible, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al del remate, mediante correo electrónico a la dirección [j1\\_losandes\\_remates@pjud.cl](mailto:j1_losandes_remates@pjud.cl) indicando la individualización del postor, el rol de la causa, su correo electrónico y número telefónico. Bases: Mínimo para la postura será la del avalúo fiscal de la propiedad en referencia, es decir, la suma de \$20.183.794 (veinte millones ciento ochenta y**



tres mil setecientos noventa y cuatro), correspondiente al avalúo del primer semestre del año en curso. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La caución puede ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: Mediante vale vista a la orden del tribunal, entregado en secretaría, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, utilizando al efecto cupón de pago del Banco Estado, bajo los siguientes datos: Primer Juzgado de Letras de Los Andes, Cuenta Corriente Banco del Estado N°22500051829, RUT 61.918.000-3, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admitirán cauciones mediante transferencia electrónica. Mayores y demás antecedentes. Secretaría del Tribunal. 24.

**EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO**, Prat 779, 5° piso, decretó remate para el día 23 de Mayo de 2024 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON LAMA ANANIAS. Rol C-2822-2023, el cual será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el Departamento N° 605 y derecho de uso y goce del Estacionamiento N°65. Planta General Emplazamiento. Proyecto inmobiliario denominado "Condominio Costanera del Mar", acceso por Avenida Hermanos de la Costa N° 651, La Ligua. Provincia de Petorca. Se comprende la cuota proporcional en bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Título de dominio a nombre de CRISTÓBAL RODRIGO LAMA ANANIAS corre inscrito a fojas 1135 vuelta N° 907 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Ligua año 2020. Mínimo para la subasta será la suma de \$53.959.479.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo. a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica, interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual parti-

cipará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en oficina Judicial Virtual. Secretaria (s). 25.

**Remate: Ante Segundo Juzgado de Letras de Talagante**, Se rematará presencialmente el 14 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, siguiente inmueble: parcela Siete de la Manzana B proveniente de la fusión y subdivisión del inmueble denominado: a) Sector A dos proveniente de la parcelación denominada La Macarena que corresponde al sector A del plano de subdivisión de la ex Santa Adriana de la comuna de Talagante; y de la propiedad agrícola situada en el ex Fundo Oliveto de la comuna de Talagante denominado; b) Sector B correspondiente al plano de subdivisión de la ex Chacra Santa Adriana con los deslindes que allí indica. El dominio se encuentra inscrito a nombre de don Pablo Andrés Oyarce Mejías, a fojas 2.584 N° 2.309 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Talagante. Mínimo para subasta será la suma de \$281.645.545.- Interesados (Excepto ejecutante) deberán rendir caución mediante vale vista por el 10% del mínimo a la orden del Tribunal. Acta de remate será suscrita dentro de tercero día de efectuado el remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo, Rol N° C-791-2023, caratulado Banco Santander de Chile con Oyarce, o en Página Web de la Oficina Judicial Virtual. La Secretaria. 24.

**Segundo Juzgado Civil Valparaíso, Prat 779, 5° piso**, decretó remate para el día 08 de mayo de 2024 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado Banco Santander-Chile con Inversiones y Turismo Altamira SpA, Rol C-71-2023, el cual será realizado mediante videoconferencia. Se rematará el inmueble de propiedad del avalista y codeudor solidario, parcela N° 32, plano parcelación Parque Privado Los Lirios de Miraflores Registro Propiedad año 1984, bajo N° 130, comuna Curacaví, Provincia Melipilla, Región Metropolitana, tiene una superficie aproximada de 14,1 hectáreas. Título de dominio a nom-

bre de Sergio Ismael Moran Valdés corre inscrito a fojas 1476 N° 2002 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Casablanca año 2005. Mínimo para la subasta será la suma de \$9.463.124.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, ésta última será remitida a la Oficina Judicial Virtual del postor adjudicatario. Todo interesado en participar en subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria (s). 24.

**Remate Ante el Décimo Juzgado Civil de Santiago**, se rematará el día 15 de mayo de 2024, a las 13:15 hrs., mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Departamento N° 075, del séptimo piso, del edificio Torre A del Condominio Parque Ecuador, con acceso común por calle Blanco Garcés N° 50, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 22826 número 34287 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010, mínimo posturas \$78.232.928.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados deberán acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo

electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Bases y antecedentes autos Banco Santander-Chile con López Rol N° C-30394-2017, juicio ejecutivo, secretaría. 24.

**Remate: Ante Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago**, Huérfanos N° 1409, 4° piso, Santiago, se rematará jueves 9 de mayo de 2024 a las 13:30 horas, inmueble que corresponde a departamento 717 del séptimo piso y bodega 36 del segundo subterráneo, ambos del Edificio Matta Valdés, con acceso principal por calle Avenida Manuel Antonio Matta 747 y acceso vehicular por calle Nueva Valdés 1066, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 5349, 5349-A a 5349-E, inscrito a fojas 62329, número 89432, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año de 2017; y además los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Mínimo subasta será la suma de \$47.404.987.- El saldo de precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Los interesados deben consignar garantía suficiente de un 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior a la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 hrs. y hasta las 14:00 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 12:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de reali-

zación, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). Demás bases y antecedentes en autos Banco Santander con Dogen Bar SpA, Rol N° C-17178-2020. Secretaria. 23.

**Remate. 14° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4°**, Santiago, subastará el día 08 de mayo de 2024, a las 11:00 horas, los derechos de propiedad de doña Marcela Cherie Correa Sequeida, correspondientes al 50% del bien inmueble correspondiente a la casa N° 10, ubicada en Avenida Altos del Valle N° 1217- diez, del condominio Las Pataguas de Huechuraba II, Tercera Etapa, con ingreso general por calle Altos del Valle número mil doscientos diecisiete y mil doscientos veinte, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana. Dominio a fojas 13346 N° 21671 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2006. Mínimo para iniciar posturas asciende a la suma de \$92.188.271. Precio deberá pagarse contado, dentro de 5° día hábil siguiente al remate consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal, y a su orden. Interesados en participar subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal y susceptible de ser endosado. Además, deberán enviar un correo electrónico a más tardar al día siguiente de la constitución de la garantía, al correo electrónico [jcsantiago14\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago14_remates@pjud.cl) acompañando el comprobante legible de haber constituido la garantía, individualizando correctamente la causa con el rol de la misma, la individualización de la persona que participará en la subasta con su nombre completo y cédula nacional de identidad, correo electrónico y número telefónico de contacto y concurrir a dependencias del tribunal para la entrega material del vale vista el día lunes de la semana en que se realizará la subasta en el turno de recepción de documentos. Las posturas por sobre el mínimo y



las que le sigan deberán elevarse a menos por la suma de \$ 300.000. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. Link: <https://zoom.us/j/99246378089?pwd=Q2w1V3E4d1h-0K0k1VjVbVnlSaDVLZz09>. ID de reunión: 992 4637 8089. Código de acceso: 581500. Demás antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Santander Chile/ Gajardo, Rol C-2817-2015. La secretaria. 25.

**Remate. 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, piso 5, se rematará el día 09 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, en dependencias del Tribunal, inmueble de propiedad de demandada, doña Antonella Marina Cerda Pérez, consistente en la propiedad ubicada en Avenida J. M. Borgoño número mil novecientos ochenta y cuatro, que corresponde al sitio número veintinueve de la manzana número dieciocho, del plano de loteo de la Villa San Carlos, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 53129 N° 77616 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que para efectos de dar cumplimiento a dispuesto en inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Mínimo para la subasta asciende a \$53.770.039.- Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Cerda Pérez, Antonella. Juicio Ejecutivo, Rol C-16590-2023. Secretaria. 24.

**Remate: Ante El Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, quinto piso, se

rematará, de manera presencial en dependencias del tribunal, el día 07 de mayo de 2024, a las 12:30 horas, Departamento N° 1.201 del piso doce, Estacionamiento N° E-7 del segundo subterráneo y la Bodega N° B-72 del tercer subterráneo, todos del Edificio Portal del Sol, con acceso principal por calle Jorge Sexto N° 110, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrito a fojas 74674 N° 67492 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2004. Mínimo posturas será la suma de \$110.621.223. Todo postor, salvo la ejecutante, y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del mínimo fijado, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta ante el sr(a) secretario del tribunal, dejándose constancia en los autos. Conforme a lo dispuesto en el artículo 29, de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta, tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes en secretaria del tribunal causa Rol C-11244-2023, caratulada Banco Santander - Chile con Ascuí. La secretaria. 24.

**REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUERFANOS N° 1409 - 11º PISO - SANTIAGO**, Rol N° C-12051-2018, causa BANCO SANTANDER CHILE/RAMIREZ, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 09

de mayo de 2024 a las 15:20 horas. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del tribunal con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate y subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El bien a subastar corresponde al inmueble inscrito a fojas 72865, número 105983, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: departamento N°404 del Block A, de Conjunto Habitacional denominado Parque Las Lilas II, copropiedad II, ubicado en calle Pelluhue N°469, comuna de Renca. Mínimo: \$22.346.296. Saldo debe ser consignado 5 día hábil siguiente en cuenta corriente del tribunal. Bases y antecedentes Secretaria Tribunal. Santiago, abril de 2024. Secretaria. 20-21-22-23.

**Remate, 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, 14º piso, se rematará el 8 de mayo de 2024 a las 13:50 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble embargado, correspondiente a la propiedad ubicada en calle Los Lúcumos N° 742, que corresponde al sitio dos, segundo Sector del plano de subdivisión que se encuentra agregado bajo el N° 163 al final del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de La Serena el que se encuentra inscrita a nombre de don Víctor Eduardo Fariás Ceroni y de doña María Paola Lanás Valdenegro a fojas 1249 numero 842 del Registro de Propiedad del año 2018 en el Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$66.687.409.- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero dentro de quinto día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participa en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista. Dicho vale vista debe acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto

los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander con Fariás rol N° C-12819-2020, Ejecutivo. La Secretaria. 23.

**Remate: 29º Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409**, Piso 18, en causa Rol C-14320-2023 el día 22 de mayo 2024 a las 15:00 hrs se realizará subasta Mediante Video-Conferencia Plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/99205778909?pwd=Ry82bHdwdjVbVjRcGIVVg0em91UT09#success>, del departamento N°247 del 2º piso, del Edificio con acceso por calle Ducados N° 210, comuna Maipú, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 49972 N°73865 Registro Propiedad 2015 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$50.980.604. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad partes y Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayera en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Para participar en subasta interesados deberán tener Clave Única del Estado y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar, rendir garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá ser presentado materialmente en Secretaría tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, e ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través de módulo Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a [jsantiago029\\_remates@pjud.cl](mailto:jsantiago029_remates@pjud.cl) hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando nombre completo y adjuntando copia cédula de identidad por ambos lados, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico. Adjudicatario deberá consignar saldo precio dentro de 5º día hábil de realizada la subasta mediante depósito en cuenta corriente Tribunal. Gastos serán cargo subastador. Bases y demás antecedentes autos Banco Santander Chile/Cubillo Rol C-14320-2023, Ejecutivo. Secretaria. 23.



#### EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS AN-

**TOFAGASTA**, rematará el día 09 de Mayo de 2024, 11:30 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, LOTE A 1 C, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN del LOTE A 1 de LA SUBDIVISIÓN del RESTO de UN PREDIO CONOCIDO COMO LA ESQUINA, SECTOR ROMA, COMUNA Y CIUDAD de SAN FERNANDO, descrito en el plano archivado al final de Registro de Propiedad del año 2018, bajo el número 1243. Dominio inscrito fojas 4135, N° 4083, Registro de Propiedad año 2019, Conservador Bienes Raíces SAN FERNANDO. Mínimo posturas \$8.633.100. Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y enviar copia comprobante correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-3068-2022, "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con OSORIO ARIAS, NELSON". 23.

**Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó**, pasaje Sofía Bermedo N° 191, 29 piso, ex Calle Tres Puntas, en juicio ejecutivo. Rol C-719-2019, caratulada "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con EMPRESA CONSTRUCTORA MELIZA LILIANA VÉLIZ FAJARDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y OTRA", se rematará en el Recinto del Tribunal, el próximo 7 de mayo 2024 a las 12:00 horas, el inmueble de la ejecutada EMPRESA CONSTRUCTORA MELIZA LILIANA VÉLIZ FAJARDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, consistente en el predio agrícola, superficie de 1,19 hectáreas, individualizado como Sitio N° 18 del Lote N° 2 de la Parcela N° 8, resultante de la subdivisión del predio agrícola denominado Hacienda San Francisco, ubicado en la localidad de Piedra Colgada, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, inscrito a fojas 7500 N° 4375 del año 2012, del Registro de Propiedad del



Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. El mínimo fijado para la subasta es de \$69.400.800 que corresponde a la rebaja efectuada por el Tribunal en conformidad al artículo 500 inciso 2 del Código de Procedimiento Civil. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinta día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial cuando las condiciones así lo ameriten y/o por modalidad de video conferencia en los términos

que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, según correspondiera. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficina-judicialvirtual.pjud.cl> consulta unificada de causas consulta de causas civil -carpeta electrónica Rol C-719-2019 del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó. 24.

**Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, se rematará el día miércoles 8 de mayo de 2024, a las 15.30 horas.,** por videoconferencia mediante la plataforma zoom, inmueble como unidad, de propiedad de don Claudio Alejandro Jiménez Saldaña, que corresponde al departamento 302 del piso 3, del Edificio Plaza Bremen, con acceso por Avenida Irarrázaval número 4994, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6707 y sus láminas

respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 86040 número 125316 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021. Mínimo subasta será a \$68.985.059.- Saldo precio remate dentro de 5º día. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y

12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Clave: 723361, ID. 418 442 3280. Demás bases y antecedentes, ver Causa Rol: C-5331-2023 Caratulado: Bco. Crédito/Jiménez. El Secretario. 24.

**Remate 10º Juzgado Civil Santiago, rematará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom 09 de mayo de 2024, a las 13:00 horas,** inmueble como unidad, de propiedad de los demandados don Gianfranco Piero Panebianco Torres y doña Karen Johanna Alicia Klein Maturana, que consiste la unidad número quinientos veinticinco ubicada en Avenida Hacienda Macul Número

seis mil cincuenta y ocho del proyecto inmobiliario denominado Condominio El Portal, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 64269 número 99838 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009. Mínimo postura \$151.954.047.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme lo dispuesto en el Auto Acordado N° 263-2021, dictado por la Excm. Corte Suprema, normativa que se entiende incorporada, de pleno derecho, a las presentes bases. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Demás antecedentes ver Causa Rol: C-5437-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Panebianco. Ejecutivo. El Secretario. 24.

**Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso.** Se rematará el 07 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el departamento N° 2115, del 21º piso, del Edificio Mirador Norte, con acceso principal por calle Mapocho N° 1522, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4451, 4451 - A al 4451 - I; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción a Fs. 63296, N° 95821, correspondiente al Registro

## Muchas Combinaciones... Muchas Alternativas...



... LA CARTA DIFERENTE  
La Juega Usted...!!!



de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será \$35.996.624. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deben consignar garantía suficiente, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjjud.cl). Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones Con Cabrera León, Rol C-3371-2022. Secretaría. 23.

**Remate 16° Juzgado Civil Santiago, 9 de mayo de 2024**, a las 10:45 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, el inmueble de propiedad del demandado Alfredo Abraham Arredondo Salazar, consistente en el departamento N° 108 ubicado en el primer piso, de la Torre 4, del estacionamiento N° E 221 ubicado en el segundo subterráneo, del estacionamiento N° E 222 ubicado en el segundo subterráneo piso, y de la bodega N° 6 T-4 ubicada en el primer subterráneo todos del Edificio Málbec doce mil ochocientos setenta y uno, con acceso peatonal y vehicular por calle Comandante Málbec N°12.871, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5527, 5527 guión A al 5527 guión D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrición a Fojas 80022 Número 114742 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo postura \$204.388.279.- Saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del míni-

mo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En dicho acto deberá el postor además deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión, informarlos de inmediato al correo [jcsantiago16\\_remates@pjjud.cl](mailto:jcsantiago16_remates@pjjud.cl). Demás antecedentes y bases ver Causa Rol: C-6122-2022 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Arredondo. Ejecutivo. Secretaría (S). 24.

**Remate 18° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, piso 5, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el día 9 de mayo de 2024, a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Los Rosales número 8548, que corresponde al lote número ciento seis de la manzana cuatro, del Loteo Los Rosales, comuna de Renca, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 35889 número 54449, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2013. Mínimo subasta será la suma de \$40.065.055. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cu-

enten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal [jcsantiago18@pjjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes autos rol C-10549-2022, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Araya. Ejecutivo. Secretario. 24.

**Remate 18° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409**, piso 5, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el día 9 de mayo de 2024, a las 9:30 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Número nueve Los Libretistas número 10.464, que corresponde al sitio doscientos ochenta y siete del plano de subdivisión respectivo, comuna de La Florida, Santiago, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 39483 número 56181, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2016. Mínimo subasta será la suma de 2016,05 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para participar en la subasta,

todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal [jcsantiago18@pjjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes autos rol C-20126-2018, caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Gourdet. Ejecutivo. Secretario. 24.

**Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409**, 13° piso, rematará el 8 de mayo de

2024 a las 13:45 hrs, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo que se debe contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para su participación con la debida anticipación bajo el siguiente Link e ID de la reunión: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947, 1) Departamento 502, del piso 5, de la Torre C, del Condominio Eco Encalada, con acceso por calle por calle Domeyko número 2530, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6807 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 12437 Nro. 18013 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2) Estacionamiento 213 en conjunto con la bodega 226 del cuarto subterráneo, del Condominio Eco Encalada, con acceso por Avenida Almirante Blanco Encalada 2527, y con acceso por Calle Domeyko número 2530, y con acceso por Avenida Almirante Blanco Encalada 2537, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6807 y sus laminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 12438 Nro. 18014 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$59.445.318.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente por el 10% mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El acta de remate deberá ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada ésta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (Clave única del Estado), de-



biendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones Con Ibaceta Rol C-8125-2023. Secretaria. 23.

## BANCO Itaú

**REMATE: SEGUNDO JUZGADO CIVIL de OVALLE UBICADO EN ANTONIO** tirado n°140 de la ciudad de ovalle, rematará con fecha 17 de mayo de 2024 a las 12:00 horas mediante plataforma de videoconferencia zoom el lote dos-a, de los en que se subdividió una extensión de terreno de unas 400 hectáreas más o menos que abarca parte de la hijuela n°2 de las formadas de la partición de la estancia de tabalí, ubicada en la antigua subdelegación de san julián, comuna de puntaqui, provincia de limarí, cuarta región, que de acuerdo al plano agregado bajo el n°465, al final del registro de propiedad del año 2001, encierra una superficie aproximada de 180 hectáreas inscrito a nombre del demandado sociedad agrícola el algarrobal s.a. a fojas 963 N°1252 del registro de propiedad del año 2001 del conservador de bienes raíces de ovalle. mínimo de la subasta corresponde a la suma de \$598.537.736. para participar en la subasta los interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% del valor mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de \$59.853.774 en vale vista del banco estado a la orden del tribunal. la subasta se realizara mediante videoconferencia, a través de la plataforma de internet zoom, para lo cual los interesados deberán tener activa su clave única del estado y otorgar la garantía previa suficiente de que llevará a efecto la compra del inmueble, siendo de su cargo verificar que ha efectuado la debida constitución de esta última, en forma oportuna y correcta. los postores interesados deberán también, presentar un escrito en la causa, señalando una casilla de correo electrónico y un teléfono celular de contacto, habilitado para mensajería whatsapp, para que se les remita en su oportunidad la invitación respectiva por parte del señor oficial primero del tribunal, quién será el anfitrión de la videoconferencia. en el mismo escrito deberá indicar los datos de individualización del vale vista que constituye la única forma de garantía admitida, documento este último que deberá ser acom-

pañado materialmente a la causa, en una funda plástica transparente que permita verlo por ambos lados, ingresado a través del buzón de escritos del tribunal, antecedentes ambos que serán recibidos por el tribunal hasta las 12:00 horas del día que preceda a la fecha del remate, a fin de facilitar la manipulación de la garantía, la certificación de su suficiencia y la remisión del correo electrónico con los datos de conexión necesarios para coordinar el ingreso y participación de todos los postores admitidos, con la debida anticipación. demás antecedentes en causa rol c-354-2021 del segundo juzgado civil de ovalle caratulados itaú corpbanca con sociedad agrícola los álamos y otro. secretario. 24.

**Extracto. Por resolución del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó,** de 14 marzo 2024, en causa Rol C-2534-2015 "Banco Itaú Chile con Barraza" juicio ejecutivo, se rematará el 10 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, en el recinto del Tribunal ubicado en Sofía Bermedo (Ex Tres Puntas) N° 191, 2° piso. Copiapó, inmueble ubicado en Pje. Derlinda Araya N° 834, St 21, Mz. E, Villa "La Palma" II Etapa. Copiapó, inscrito a nombre del ejecutado Con Lorenzo Barraza Cartagena a fojas 3086 vía N° 1716 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2013. Mínimo posturas la suma de \$43.260.605, correspondiente avalúo fiscal 1° semestre año 2024 aprobado por tribunal. Interesados deberán presentar vale vista orden del tribunal por el 10% precio mínimo fijado en subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recae en día sábado el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> u <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> consulta unificada de causas- consulta de - causa civil Rol C-2534-2015. 23.

**REMATE. 25° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409,** piso 11°, comuna Santiago, subastará el día 7 de mayo de 2024, a las 15:10 horas, departamento N°101 y bodega N°13, ambos del edificio ubicado en calle Primera Transversal N°5491, comuna de San Miguel. El dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a

fojas 1.995 vuelta N° 1.410 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2008. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$101.484.208.- La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única. Demás bases y antecedentes, constan en autos caratulados "ITAÚ CORPBANCA contra KIDO ÁLVAREZ, EDUARDO MASAHIRO.", causa Rol N° C - 760 - 2022. 20-21-22-23.



**Ante el Segundo Juzgado de Letras de Curicó, en autos ejecutivos Rol C-3046-2023,** caratulados Scotiabank Chile S.A. con Movimiento de Tierra Soluagri Limitada se rematará el día 09 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia, la Oficina N° 604, ubicada en el sexto piso, el Estacionamiento N° 1266, del sexto subterráneo, y la Bodega N° 129, del sexto subterráneo. Todos forman parte del Condominio Puerta Los Trapenses, ubicado en Avenida José Alcalde Delano número diez mil quinientos ochenta y uno, comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Los inmuebles se encuentran inscritos a nombre de la sociedad Movimiento de Tierra Soluagri Limitada, a fojas 30646, número 44404 y fojas 30648 número 44406, todos del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma total de \$53.087.414. Los postores participantes, deberán constituir garantía suficiente mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, por el monto del 10% del mínimo

fijado para la subasta. El Vale Vista deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, debiendo certificarse por el Secretario del Tribunal antes de que comience el remate. La entrega del Link de acceso se realizará solo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el Secretario del Tribunal. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Mario Enrique Riera Navarro. Secretario(s). 25.

**REMATE Segundo Juzgado de Letras de Linares,** en autos Rol C-1071-2023, caratulados "SCOTTIABANK CHILE S.A. con MOYA VILLALOBOS", rematará el 07 de mayo de 2024 a las 12.00 horas, en dependencias del tribunal, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble consistente en casa y sitio del conjunto habitacional Villa Arauco, segunda etapa, ubicado en calle Arauco N° 913, de la ciudad y comuna de Linares; corresponde al sitio N°12, de la manzana 9, tiene una superficie de 189,53 metros cuadrados. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de don RODRIGO FRANCISCO MOYA VILLALOBOS a fojas 3187 número 5356 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. El mínimo para las posturas será la suma de \$25.156.998. Los postores interesados en participar en el remate, deberán presentar una garantía equivalente al 10% del mínimo para las posturas, a través de Vale Vista a la orden del tribunal que solo puede ser tomado en Banco del Estado de Chile. El Vale Vista deberá acompañarse junto a un escrito en el que se señalen sus datos personales del postor, esto es, nombre completo, cédula de identidad, teléfono y correo electrónico, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, entre las 08:30 y las 12:00 horas. Las presentaciones de garantía que fueren efectuadas luego de la hora y fecha señalada, no serán consideradas para el remate. El postor que tenga inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimentos, al momento de la subasta, no podrá participar en ella. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a). 25.

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso,** en causa Rol C-5437-2023 se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el día 8 de mayo de, a las 13:40 horas, propiedad de calle Presidente Kennedy N° 3668 que corresponde al sitio N° 146, Sector Dos, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Altue III, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a Fs. 39633 Número 56933 del Registro de Propiedad año 2017, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo \$82.285.839. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandrade@pjud.cl](mailto:xandrade@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Scotiabank Chile Con Horta. La Secretaria. 25.

**Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 17° Piso,** en causa Rol C-8019-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 08 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, el departamento N° 1307 ubicado en el piso 13 y el estacionamiento N° 211 ubicado en el cuarto subterráneo, ambos del Edificio Eco Vista, con acceso por calle Los Carrera N° 1131, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama.



Roles de Avalúo 1261-141 y 1261-414, comuna de Copiapó, inscritos a fojas N° 831, N° 723 y a fojas 832 vuelta, N° 724, ambos del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador Bienes Raíces de Copiapó. Inmuebles se rematan como un todo. Mínimo subasta \$72.486.067. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a [xandra@pjud.cl](mailto:xandra@pjud.cl), indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio caratulado Scotiabank Chile S.A. / Carreras. La Secretaria. 23.

**Remate. Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso,** remátase el próximo 7 de mayo de 2024 a las 13:15 hrs., el departamento número veintinueve - D, Rol de avalúo N° 3050-266, del segundo piso, del Edificio D del Condominio Residencias del Parque, con acceso por Avenida Lo Espejo número cero cuatrocientos noventa, del Lote A, conforme al plano archivado bajo el N° 9005, y N° 9005 A a la D, comuna de El Bosque, y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 24.615, N° 17.945 del año 2012 del Registro

de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo subasta \$33.026.070.-. Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquél, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Sepúlveda Tapia, Luis Alfredo., Rol N° C-857-2023. Secretario. 24.

**Remate. Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso,** remátase el próximo 8 de mayo de 2024 a las 15:15 hrs., el inmueble ubicado en la comuna de Calama, calle Vicuña Mackenna N° 2926 de la Población Esmeralda, que corresponde al Sitio N°12 de la manzana J, del Sector 14 del Parcelamiento Lote Dos Cerro Negro de Calama, que según Plano de subdivisión archivado en el Registro de Documentos de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama, bajo el N° 1.364 del año 1989, reemplazado por el Plano N° 241 del año 1992, tiene una superficie de 432,75 m2, inscrito a fojas 2197 N° 1901 del año 2006 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Raíces de Calama. Mínimo subasta \$61.798.069.-. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, Cuenta: [zoom\\_jcsantiago7\\_remates@pjud.cl](mailto:zoom_jcsantiago7_remates@pjud.cl). Clave: Juzgado7, ID. 418 442 3280. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Marín Castillo, Walter Luis., Rol N° C-7055-2023. Secretario. 23.

**Remate Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso,** remátase próximo 6 de mayo de 2024, 15:15 hrs. el inmueble ubicado en la comuna Puente Alto, Provincia Cordillera, calle La Travesía Sur N° 01997, que corresponde al sitio N°9, de la manzana F, del Conjunto Habitacional denominado Hacienda Los Conquistadores Dos, Etapa Dos, construido en la Parcela H, del loteo de la Higuera B, del Fundo El Peñón; inscrito a 12.002 Vuelta número 9051 del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta \$64.546.673.-; Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados participar remate deberán rendir caución acompañando un vale vista a la

orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día Viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al Secretario del Tribunal en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del Tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Ubilla Benavides, Claudio Virginio, Rol N° C-8038-2023. Secretario. 23.

**Remate. Ante el Décimo Tercer Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, 4º piso, rematará 28 mayo 2024, 13:30 horas mediante videoconferencia, las propiedades: a) Propiedad ubicada en Avenida Longitudinal N° 1.081, que corresponde al lote de terreno destinado equipamiento del plano de subdivisión y loteo denominado Parque San Francisco, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito Fs. 5824 N° 5133 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1998. El mínimo será la suma de \$6.041.548.707.- b) Sitio N° 1 de la manzana A del plano de fusión y subdivisión respectivo; comuna de Maipú, Región Metropolitana, tiene una superficie aproximada de 10.078,66 metros cuadrados, inscrito Fs. 2946 N° 3243 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2002. El mínimo será la suma de \$4.385.060.011.- Ambos pagaderos contado dentro de 5º día mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Subasta se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Interesados deberán constituir garantía para participar, consistente 10% del mínimo de cada una de las propie-

dades a rematar, mediante vale vista a nombre Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago. Rut. 60.306.013-K. Asimismo, comparecer al Tribunal día hábil anterior a la subasta, esto es Lunes o Miércoles inmediatamente anterior al Remate en su caso, entre 11 a 14 hrs., asimismo, presentar en OJV a más tardar 15 hrs. día hábil anterior, escrito manifestando intención de participar, señalando correo electrónico y número de teléfono. de no hacerlo no será considerado postor. Postores además deberán enviar correo electrónico a: [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl) asunto Remate con indicación Rol de la causa y fecha de realización con objeto de coordinar participación y obtener Link de invitación. Al mismo correo coordinar todo interesado en presenciar y/o participar en el Remate. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo, Scotiabank con Inmobiliaria Flamengo Limitada, Rol C-20.111-2019. Secretaria. 25.

**Remate: Ante Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, día 9 de mayo de 2024 a las 11:20 horas, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, la propiedad consistente en el Departamento número trescientos once del tercer piso, del Condominio Don Vicente, Etapa I, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna número siete mil ochocientos uno, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Ivonne Ferreira López a fojas 53.915 N° 78.243 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas 1.586.6667 Unidades de Fomento según el valor de dicha Unidad al día del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vistas fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la



# CONECTADOS...

## AL UNICO PAPEL DIGITAL...?

Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Ferreira Rol C-16619-2020. Secretaria (S). 23.

### OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

**EXTRACTO REMATE JUDICIAL. Ante Primer Juzgado Civil Rancagua,** en Lastarria N° 410 Piso 5°, Rancagua, día 29 de abril de 2024 a las 11:30 horas, se rematarán el bien raíz a la parte no trasferida del bien raíz, cuya inscripción original y matriz rola a nombre del ejecutado rola a fojas 2740 N° 2262, del Registro de Propiedad del año 1999, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, denominado SITIO NUMERO UNO, que corresponde a la fusión de los lotes D-Uno, D-Tres y C, ubicado en la comuna de Machalí, Región de O'Higgins, mínimo subasta \$1.128.635.644. Para participar se exigirá, vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, precio al contado dentro de quinto día hábil posterior adjudicación. Demás Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Causa Rol C-16.179-2015, Caratulada "Fisco de Chile con Inmobiliaria Santa Sofía", causa civil. La Secretaria. 23.

**REMATE: 1° JUZGADO CIVIL de CHILLÁN, CENTRO de JUSTICIA. VEGAS de SALDÍAS N° 1044, 4° PISO**

(ESQUINA CON YERBAS BUENAS), CHILLÁN. En Rol C-47-2014, causa FISCO de CHILE CON ROJAS, juicio ejecutivo, el día 07 de mayo de 2024, a las 13:00 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, a la que se podrá acceder a través de un enlace de conexión telemática que será publicado en la página web del poder judicial, se rematarán en esa misma fecha pero de forma separada cada uno de los siguientes inmuebles: a. Inmueble inscrito a fojas 3045, N° 1476, año 2015, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Panal, rol de avalúos 106-6 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, se encuentra ubicado en calle Arturo Prat N° 545, comuna de Parral, Región del Maule; b. Inmueble inscrito a fojas 3935, N° 1870, año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, rol de avalúos 732-306 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, corresponde al LOTE B GUION DOS (B-2), que a su vez formaba parte del LOTE B de los seis (6) lotes en que se subdividió el resto de la Parcela número cuarenta y siete (47) del Proyecto de parcelación Porvenir, ubicado en la comuna de Parral, Región del Maule; y; c. Inmueble inscrito a fojas 3937, N° 1871, año 2014, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Parral, rol de avalúos 732-314 de la comuna de Parral, el que, según sus títulos, corresponde al LOTE B GUION UNO B (B-1B), que a su vez formaba parte del LOTE B de los seis (6) lotes en que se subdividió el resto de la Parcela número cuarenta y siete (47) del Proyecto de parcelación Porvenir, ubicado en la comuna de Parral, Región del Maule. El mínimo de las posturas para subastar, para cada uno de los inmuebles, será su avalúo fiscal vigente para el primer semestre de 2024. Los interesados en participar en la subasta deberán, contar

con los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la videoconferencia y deberán tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, sin perjuicio de contar con firma electrónica avanzada, y deberán, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, manifestar su voluntad en tal sentido ingresando el comprobante legible de la rendición de la caución por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa en la cual participará, señalando un correo electrónico y un número telefónico de contacto durante la subasta. La caución que deberán rendir los interesados será equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta por cada bien raíz a subastar, que respecto del inmueble rol de avalúos 106 - 6 de la comuna de Panal asciende a \$2.198.050.-, que respecto del inmueble rol de avalúos 732-306 de la comuna de Parral asciende a \$431.522.-, y que respecto del inmueble rol de avalúos 732-314 de la comuna de Parral asciende a \$409.047.-, resultando solamente admisible para estos efectos y respecto de cualquiera de los tres inmuebles, el cupón de pago en Banco Estado, un depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o una transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente del Tribunal, por el total de la caución o garantía. No se admitirán posturas o manifestaciones de interés que no se hagan por el módulo señalado, ni se considerarán cauciones o garantías válidas aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de décimo día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta comente del Tribunal, bajo los apercebimientos que se indican para tales efectos. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretaria. 23.

**Remate 1° Juzgado Civil Puente Alto, se rematará** en modalidad mixta, simultáneamente plataforma telemática y en dependencias Tribunal, el jueves 23 de mayo de 2024 a las 14:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Las Amapolas N° 3511, correspondiente al sitio N° 116, del primer sector, del conjunto Habitacional denominado Los Prados Tres, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, inscrito a fojas 4180 N° 3019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 1987. Mínimo subasta será la suma de \$80.000.000. Interesados

**Contacto Directo: +569 90359076**

**+569 98383374 +569 55239088**



deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista de banco estado, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados, si así lo prefieren, reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, además de algún documento que acredite su identidad, a saber, cédula nacional de identidad o pasaporte vigentes. Los interesados en participar vía remate deberán conectarse mediante el link que se publicará oportunamente en la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes autos Rol V-152-2023, caratulado Vásquez. Voluntario Autorización Enajenación Bien Raíz. Secretaria. 24.

**Remate: Juzgado Civil de San Bernardo (2º), Urmeneta N° 467,** comuna de San Bernardo, en autos ejecutivos, caratulados Meriño/Avilés, Rol C-3341-2022 rematará el día Miércoles 8 de Mayo de 2024, 11:00 horas, inmueble ubicado en Avenida El Sauce N° 200, Calle 1, Casa 60, Condominio La Herradura, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de doña Dalglin Estherlin Avilés Ube, a fs. 1.728 N° 956 del año 2012, correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo de la subasta será \$ 66.556.565. La subasta se realizará en la Secretaría del Tribunal. Asimismo, para la eventual adjudicación y posterior suscripción de acta de remate. Los postores en la subasta, deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, número de cuenta 7.086.806, Rut N° 60306051-2, obtenido desde el link <http://reca.pjud.cl/> remitiendo dicho comprobante al correo electrónico [j12\\_sanbernardo@pjud.cl](mailto:j12_sanbernardo@pjud.cl) el día anterior a la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas, debiendo en dicho caso, estarse a los tiempos entregados por el Banco para su restitución. Solo se admitirá un postor por cada persona natural o jurídica, debiendo identi-

carse antes del ingreso a las dependencias del Tribunal. En caso de ser falsos o erróneos los datos entregados, no podrán ser enmendados cuando sean manifiestos. El saldo del precio de la subasta deber ser consignado en la cuenta corriente del Tribunal en el plazo máximo de 5° días hábiles, siguientes a la subasta. Demás antecedentes en expediente: C-3341-2022, Meriño/Avilés. Secretario. 24.

**Remate. Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409,** segundo piso, comuna de Santiago. Expediente 'Compañía de Seguros Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Fariña', Rol C-19089-2018. Hipotecario. Se rematará el día 15 de mayo de 2024 a las 13:00 horas, la propiedad ubicada en calle Kilimanjaro número mil cuatro, que corresponde al Sitio número cuatro de la Manzana Tres, del respectivo plano de loteo del conjunto 'Encomenderos de Quilicura, Etapa Tres', comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 62172 número 94687 del registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: 840,9313 Unidades de Fomentos más \$ 279.400.- por concepto de costas.- El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma zoom. Interesados deberán rendir garantía equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409 piso 2, comuna de Santiago, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico [jcsantiago4\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago4_remates@pjud.cl), copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 24.

**8º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, tercer** piso, Santiago, rematará 13 de mayo 2024, 15:15 horas, inmueble ubicado Alonso de Berrios 6375, Peñalolén, inscrito fs. 9569, N° 7351, registro propiedad 1990, Conservador de Santiago. Postu-

ra mínima UF 5.338,86. Todo postor, deberá rendir caución equivalente a 10% de postura mínima, mediante vale vista a la orden del tribunal, imputable precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. Entrega vale vista viernes 10 de mayo, desde 09:00 a 14:00 horas. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes causa 'Santibáñez', rol V-165-2023. 23.

**Remate. 9º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409,** piso 3, rematará 28 mayo 2024, a las 11:30 horas, casa número 79 ubicada en Avenida La Hacienda número tres mil ocho guión setenta y nueve, lote setenta y nueve manzana dos, del Conjunto Habitacional Los Coihues, con acceso común por Avenida La Hacienda número 3.008, Comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 87.990 número 128.066 del año 2019 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo \$72.383.723.- Precio pagadero contado 5º día hábil siguiente remate mediante cupón de pago disponible en página web del Poder Judicial. Interesados deben tener Firma Electrónica Avanzada y rendir caución por 10% mínimo subasta a través de vale vista nombre del tribunal el día anterior a subasta entre 9:00 y 12:00 horas, acompañando copia cédula identidad postor y representante legal si fuere persona jurídica, debiendo señalar rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El remate será por videoconferencia, plataforma Zoom, enlace <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bT-hMeFc4VIY1Wm1HcXZEBjZWMtOz09> Demás antecedentes, autos caratulados Volcom Securizadora S.A. con Vergara Chávez, Rol C-8.063-2023. La Secretaria. 23.

**Remate: i). El Undécimo Juzgado Civil de Santiago,** ubicado calle Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, el día martes 7 de mayo de 2024, a las 13:00 horas, subastará la propiedad ubicada en calle Alcalde Guzmán Nro. 1441, Lote Nro. 6, del plano de subdivisión del Fundo Quilicura, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, que rola inscrito a Fojas 61758 Número 88452 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, cuya propiedad es de la ejecutada Rentas Alcalde Guzmán SpA. ii). El mínimo para subasta será de \$1.386.360.219. iii). En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente confor-

me a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. iv). Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. v). El remate se realizará de manera presencial. vi). Bases, antecedentes y rectificaciones en Rol E-487-2023 del Undécimo Juzgado Civil de Santiago. 24.

**Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, Piso 5º, se remata próximo 9 de mayo de 2024 a las 12:00 hrs, mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, Parcela número doce y derechos equivalentes a una veintidós ava parte del Bien Común General Uno del Proyecto de Parcelación Campo Alegre, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. La Parcela número doce tiene una superficie aproximada de siete coma diez hectáreas; inscritos Fs. 21.027 N° 13.183 Registro Propiedad año 1995 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$236.425.909.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Interesados deberán constituir garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar postura y participar de subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en cuenta corriente Tribunal. En caso de constituirse garantía mediante vale vista bancario, postor deberá entregar documento al Ministro de Fe del Tribunal. No se admitirá participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en Registro Nacional Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización e indicando rol de causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a remate, indicando además correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Avla S.A.G.R. con Berries Niquen Limitada y Otra, Rol C-31.704-2019. Secretaria. 24.

**Remate. 20º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1.409,** piso 5, Santiago subastará en modalidad Videoconferencia, el jueves 9 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, el inmueble: Departamento N° 1-108, del primer piso de la Torre o Edificio D del Condominio Valle Costanera y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento E-182 con acceso principal por calle Isla de Chiloé N° 3330 de la comuna de Temuco. Rol de avalúo N° 937-150 Temuco. Dominio inscrito a Fojas 9343 vuelta N° 6150, Registro de Propiedad Año 2013, Conservador Bienes Raíces de Temuco. Mínimo para las posturas \$21.745.365. Para participar en la subasta, todo postor, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigesimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará el precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decreta para la subasta al siguiente link: <https://zoom.us/j/97568371894>. Precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil después del remate. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio caratulado Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A. / Sandoval Rol C-5612-2023. La Secretaria. 23.

**Remate Partición Marsano. Jueves 16 de mayo de 2024,** a las 16:30 horas, se efectuará remate del inmueble ubicado en Carretera del Cobre km. 7, Lote 4-C de la subdivisión del Lote N° 4 de la parte o porción de la Parcela A de la Parcela Santa Inés, comuna de Machalí, inscrito a fojas 4.303 vta. N° 7.670, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Rancagua año 2021. Superficie 1.673 m2 aproximados, con casa habitación de dos pisos, 356 m2 aproximados. Rol de avalúo 102-286, Machalí. La subasta se llevará a efecto en oficinas del Juez Partidor don Sergio Gana Rojas, ubicadas en Edificio Génesis, calle Bueras 359, oficina 903-904, Rancagua. Mínimo posturas UF 14.653. Todo postor para tomar parte en remate debe rendir caución equivalente al 10% de dicho monto, mediante vale vista bancario endosable. Bases y demás antecedentes en oficina del Juez Partidor. Autoriza la actuaria, Margarita Navarrete Zurita. 23.



## PRESS CLIPPING REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

### PROGRAMADOS PARA el JUEVES 25 de ABRIL

**EXTRACTO REMATE: PRIMER Juzgado Civil** de Viña del Mar, Rol C-167-2017, caratula: AGUILERA/AGUILERA, rematará el 25 de abril de 2024, a las 11:00 horas, mediante video conferencia, plataforma Zoom, LINK <http://Z00m.US/j/4174791507> ID de reunión: 417 4791507, los derechos del demandado JUAN ANDRÉS AGUILERA ZEPEDA sobre los lotes 13 y 14, manzana C-Cuatro, actualmente José Francisco Vergara N°601. Población vista al Mar. comuna Viña del Mar. inscritos a Fojas 02535 Vuelta N°02692 del Registro de Propiedad del año 1995 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de viña del Mar. Rol 00834-00007. Mínimo de la subasta será la suma de \$30.888.374. Todo postor, a excepción del ejecutante y Banco de Chile, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y poder participar de la subasta. La caución podrá realizarse por vale vista a nombre del tribunal, que debe entregar con 48 hrs de antelación en sus dependencias o mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia ELECTRÓNICA), datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar. cuenta corriente Banco Estado N° 23500122340. RUT 60.305.020-7, obtener cupón en <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. La caución debe pagarse antes de las 14:00 hrs del 2o día hábil anterior a la audiencia. en TODOS los casos es obligación remitir con 48 hrs de anticipación correo electrónico a [jc1\\_vinadelmar\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl), con individualización de rol, postor y persona para quien adjudica (nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio, correo electrónico. N° Teléfono), indicando para quién adjudica y los datos de este último. Debe contar con clave única del Estado, cámara activada y conexión a audio. Demás antecedentes en la causa. Secretaria.

**Remate. Ante 1º Juzgado Civil Santiago**, ubicado en Huérfanos 1409, 15º piso, se rematará 25 de abril de 2024, a las 15:50 horas, cuya subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia por la plataforma zoom, debiendo los postores e interesados ingresar a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / id reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada, inmueble consistente en el departamento número trescientos nueve del tercer piso, del edificio A, del condominio denominado Edificio Espacio Centro, con acceso por calle Alonso Ovalle número ochocientos sesenta y ocho, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1947, 1947 A a la F; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fs. 44533, número 65928, en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago, correspondiente al año 2015. El mínimo para iniciar las posturas será la suma de

\$37.443.892. Pago al contado. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono de contacto. cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, rol único tributario N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, siendo carga de cada interesado dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del auto acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Para la devolución y endoso de los vale vista a aquellos postores que participaron en la subasta, se informa que dichos trámites se podrán realizar a contar del día hábil siguiente de verificado el remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9733 del banco estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl). El acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar al día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia aquellos participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. La escritura de adjudicación deberá suscribirse dentro del término de 60 días hábiles contados desde la fecha de celebración de la subasta. Bases y demás antecedentes AUTOS ROL C-10922-2023, JUICIO EJECUTIVO, CARATULADO BANCO del ESTADO con ESPINOZA CANUPI. Secretario(a).

**Extracto remate presencial. Remate Primer Juzgado de Letras de Buin**, Arturo Prat N° 573, Buin, se rematará de manera presencial, en las dependencias del Tribunal, el día 25 de abril de 2024, a las 12:00 horas, el inmueble que consiste en el Lote 7, resultante de la subdivisión de la parcela 139 de la Colonia Presidente Kennedy, de la comuna de Paine. El mencionado inmueble de conformidad al plano archivado al final del Registro de Propiedad correspondiente al año mil novecientos noventa y uno, bajo el número ciento cuarenta y nueve, tiene una superficie aproximada de nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve metros cuadrados. Se incluyen en el remate los derechos de aguas que proporcionalmente a su cabida le corresponden y con los que se cultiva el Lote 7, resultante de la subdivisión de la parcela ciento treinta y nueve de la Colonia Presidente Kennedy, de la comuna de Paine, singularizado precedentemente. El título de dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 743 número 843, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, del año 2021. Por su par-

te, los referidos derechos de aguas se encuentran inscritos a fojas 74 N° 133, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Buin, del año 2021. Mínimo del remate será la suma de 5900 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Para los efectos de participar en la subasta del inmueble, los postores interesados, deberán contar con Clave Única del Estado para la eventual suscripción del acta y cumplir con el protocolo de remates en pública subasta. Habrán sólo dos las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile, por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas. de este modo, para participar en el Remate, se debe constituir y/o abonar previamente una garantía de seriedad de oferta (o garantía) por el monto expresado en las bases de remate o en su aviso de publicidad. en relación al Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, éste deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, hasta las 12.00 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subrogue para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 09:00 y las 12.00 horas, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acta su suficiencia (o no). Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. en ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Conjuntamente, en el mismo escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para efectos de remitirles la invitación personal e intransferible respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico de contacto. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuya garantías hayan sido calificadas como suficientes por el Secretario del Tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído

y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás bases y antecedentes en autos EJECUTIVOS ROL C-32-2022, CARATULADOS BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES con MALL del FRÍO SERVICIOS de REFRIGERACIÓN SPA. Secretaria (S).

**EXTRACTO. Remate. 1º Juzgado Civil** de Rancagua ubicado en calle Lastarria N° 410 5to piso, en causa rol C-3413-2022. "FÓRUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A./ ÁLVAREZ", fijó remate 25 de abril de 2024, 12:00 horas en dependencias del tribunal, para subastar inmueble ubicado en Pasaje Edmundo Cabezas N°02449, Conjunto Habitacional denominado Doña Sofía Tres, de la comuna de RANCAGUA. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado, don RODOLFO ALEJANDRO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, a fojas 5861 Vuelta número 10716 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de RANCAGUA. Rol de avalúo: 11486 - 00339. Comuna: RANCAGUA. Mínimo: \$20.000.000.- Precio subasta se pagará dentro de quinto día hábil mediante cupón de pago Banco Estado. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden del tribunal. Escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días hábiles contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extenderla. Secretaria Subrogante. Clara Luz Vásquez Riquelme Secretario.

**REMATE ANTE PRIMER JUZGADO LETRAS CURICÓ** el 25 de abril de 2024 a las 11:30 horas, en autos caratulados "LÓPEZ/ GONZÁLEZ" causa Rol C-976-2021, cuaderno "2.0 Cumplimiento incidental", se rematará bien inmueble inscrito a nombre de doña MARIANELA del CARMEN GONZÁLEZ CATALÁN a fojas 589, número 370, del año 2018, del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Licantén; Rol de Avalúo del Sil N° 11-13 comuna de Vichuquén, ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 306, Comuna de Vichuquén, casa que consta de veinte metros de frente por cuarenta metros de fondo más o menos, y que limita: NORTE, calle Arturo Prat; SUR, casa y sitio de don Ángel Custodio Véliz Véliz; ORIENTE, casa y sitio de don Carlos Venegas hoy de Oscar Cañas; y, PONIENTE, Calle Manuel Rodríguez. El precio mínimo para las posturas del remate será la suma de \$169.685.730.-El precio del remate será pagado al contado en vale vista a la orden del Tribunal, dentro del quinto día hábil de celebrada la subasta. Modalidad de remate videoconferencia, conexión 15 minutos antes de la hora y día fijado plataforma Zoom: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRSeGNuWlFXRDd2WGI3ajFmZUIhUT9> ID de reunión: 752 861 9023 - Código de acceso: p2rgkQ Todo postor deberá presentar al tribunal certificado de no



tener inscripción vigente en el Registro de deudores de alimentos y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para la subasta, en vale vista tomado a la orden del Tribunal; no se aceptará otro medio de garantía, y tratándose de consignación, ésta será devuelta dentro de los 5 días hábiles bancarios siguientes, mediante cheque del tribunal. Demás antecedentes y bases en causa indicada.

**REMATE Primer Juzgado de Letras de Talca**, en autos ROL C-3304-2020, caratulados "BANCO de CHILE/VALLE", con fecha 25 de abril de 2024, a las 12:00 horas, se rematará por vía remota, sin perjuicio de poder comparecer postores en forma presencial, el inmueble consistente en el Sitio y casa habitación signado con el número tres, de la manzana B, de la Cooperativa Villa Perú Limitada, hoy calle 19 Sur número 312, de la comuna de Talca, que según plano archivado bajo el N° 321 al final de registro de propiedad del año 1984, deslinda: NORTE: en 11,75 metros con Avenida Circunvalación, hoy 19 sur; SUR: en 11,75 metros con parte sitio número seis; ORIENTE: en 20 metros con sitio número cuatro; PONIENTE: en 20 metros con sitio número dos. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la sociedad demandada ALFAGON SpA, a fojas 3724, número 3645, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2018. El mínimo para las posturas de subasta del bien singularizado será la suma de \$72.000.000. Los postores en línea deberán, para los efectos de consultar que no se encuentren incorporados en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5o de la Ley 14.908, conectarse al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate, en el siguiente link: <https://zoom.us/j/95286571611?pwd=-cG1YbXd3U2d3YnB0bkFNODJrcJrCjOZz09IDdeReunión:95286571611Códigodeacceso:703298>. en el caso de los postores presenciales, deberán concurrir a las dependencias del tribunal, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate, con todas las medidas de seguridad e higiene, para los mismos efectos. El precio del remate deberá pagarse de contado, en dinero efectivo, o vale vista a la orden del tribunal, dentro del plazo de tres días hábiles contados desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, los postores en línea deberán realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al del fijado para el remate, solo aceptándose como garantía la boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal con la cantidad equivalente al 10% del mínimo para las posturas a fin de participar en el remate. En el caso de los postores presenciales, deberán acompañar vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, por el mínimo ya indicado, hasta antes del llamado al remate por parte del Tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía, y la devolución se hará en el plazo y la forma indicados en las bases para la subasta. El llamado a la subasta, se realizará siempre previa solicitud del subastador. Demás antecedentes y bases en la causa indicada. Secretario (a).

**REMATE JUDICIAL Por resolución Primer Juzgado Letras Curicó**, se ha ordenado subastar el 25 de abril de 2024, 10:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma ZOOM, la propiedad raíz denominada Lote C, resultante de la subdivisión del denominado Lote A del resto de la Hija Fundo y Viña San Manuel de la comuna y provincia de Curicó, de una superficie de 5.500 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, con Lote N° 8 en 50,00 metros; SUR, con camino público en 50,00 metros; ORIENTE, con lote B en 110,00 metros; y PONIENTE, con Lote D en 110,00 metros. La propiedad figura inscrita a fojas 8370 N° 4067 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2011. Rol de Avalúo 535-143 de Curicó. Mínimo subasta \$160.847.735. Garantía 10% del mínimo para las posturas, en vale a la vista a la orden del Tribunal, para cuya entrega el interesado debe dirigirse de forma presencial ante el Secretario del Tribunal, sólo el día hábil anterior de la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:00 horas; en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. al momento de la entrega deberán adoptarse todas y cada una de las medidas de salud impuestas por la Autoridad Sanitaria. La garantía constituida por el postor que resulte adjudicatario, será abonada al precio de adjudicación. En caso de que un postor haya tomado parte en el remate, y no se haya adjudicado la propiedad se procederá a la devolución de la garantía. Se entregará el vale vista, debidamente endosado, al día siguiente hábil en horario de 08:30 a 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, y en caso de no ser retirado este documento ingresará a la custodia del Tribunal para efectos de su resguardo y posterior entrega bajo recibo de conformidad, previa coordinación con el Secretario del Tribunal. Pago de precio adjudicación dentro del 5º día hábil siguiente desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. La suscripción del acta de remate, se realizará en la forma establecida en Acta 263-2021 de la Corte Suprema. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera Online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRSEGNuWIFXRdD2WGI3ajFmZUIhUT09IDdeReunión:7528619023-Códigodeacceso:p2rgkQ>. Cualquier información entre los días lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas al correo electrónico: [jl1\\_curico@pjud.cl](mailto:jl1_curico@pjud.cl), Tel fono 75-2310122, y sábado, solo para casos urgentes, entre las 10:00 y 12:00. Demás bases y antecedentes expediente caratulado "BANCO de CHILE con COMERCIAL JAIME VERGARA LIMITADA", ROL N° C-1805-2016. El Secretario (s).

**REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL TALCAHUANO**. Edificio Tribunales. Avda. Colón N° 1115.4o Piso, Talcahuano, CAUSA ROL N° 4118-2023 CARATULADA "BANCO SANTANDER CHILE con GUZMÁN OÑATE DORIS", ordenó subastar 25 abril 2024 a 12:00 horas inmueble ubicado comuna Talcahuano,

consistente en departamento 305 de edificio PELLINES, unidad 196 del CONDOMINIO JARDÍN del SOL, de cale Jaime Repullo 3545. Inmueble inscrito a nombre Doris del Pilar Guzmán Oñate, inscrito fojas 6378, número 2980 Registro Propiedad año 2011, Conservador Bienes Raíces Talcahuano. Rol avalúo N° 1848-196 comuna Talcahuano. Enajenación se hará ad Corpus. Mínimo posturas \$20.480.193-. La audiencia de remate se llevará a efecto en forma presencial. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, esto es, la suma de \$2.048.019 (dos millones cuarenta y ocho mil diecinueve pesos); medianamente depósito judicial a través del sistema de "CUPÓN de PAGO" del Banco Estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), sistema que asignará los fondos en la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.042.791. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico [jc1\\_talcahuano@pjud.cl](mailto:jc1_talcahuano@pjud.cl) con copia a [magdalena@pjud.cl](mailto:magdalena@pjud.cl) y [ecartesb@pjud.cl](mailto:ecartesb@pjud.cl), con dos días hábiles de antelación a la fecha fijada para el remate, indicando el rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico, teléfono y la copia digitalizada de su cédula de identidad. El ministro de fe del tribunal al día hábil anterior a la subasta, certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar del remate, individualizando al postor, monto y demás antecedentes. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, por medio e cheque nominativo, debiendo solicitar al correo del tribunal su devolución para fijar día y hora para su entrega material. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La referida garantía se abonará al precio fijado del bien raíz rematado, pero si el subastador no suscribiere la escritura definitiva de compraventa dentro de los 30 días hábiles siguientes a la subasta o no pague el precio de contado, en el plazo establecido en la cláusula tercera, salvo que el Tribunal por motivos fundados lo prorrogue a petición del adjudicatario, el remate quedará sin efecto y aquel perderá el valor de la caución, la que se distribuirá en la forma establecida en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal.

**Remate: 2º Juzgado de Letras de Calama**, Granaderos N° 2345 - 3º piso Calama, ROL N° C-1724-2019, CAUSA BANCO ITAÚ CORP/BANCA/HERNÁNDEZ, juicio ejecutivo, se rematará a través de la plataforma zoom el día 25 de abril de 2024 a las 12:00 horas. El remate se llevará a cabo por videoconferencia por la plataforma Zoom. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, o transferencia bancaria a la aludida cuenta corriente. También la garantía podrá consistir en un vale vista a la orden del Tribunal, caso en el cual deberá ser acompañado material-

mente, a más tardar con 24 horas de antelación a la subasta. En todo caso, los postores interesados, con su Clave Única del Estado, deberán completar el formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual e ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción de la parte demandante, deberá rendir caución por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate o se hará efectiva en la forma legal. El bien a subastar corresponde a los derechos sobre la propiedad ubicada en Calle Marín números trescientos treinta y cinco - trescientos treinta y nueve, correspondientes al departamento número mil trece del décimo piso y del estacionamiento número cero sesenta del subterráneo, del Edificio del Claustro, comuna de Santiago, Región Metropolitana, vigente a nombre del ejecutado a Fojas 28516, número 43368, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Mínimo: \$ 8.753.097. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal.

**REMATE. Ante SEGUNDO Juzgado Letras Antofagasta**, San Martín N° 2984, 3º y 4º piso, día 25 abril 2024; 1200 hrs, remate por video conferencia plataforma zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, inmueble corresponde al departamento N° 501 - A, de la Torre A, el estacionamiento N° 140 y la bodega N° 145, todos del edificio Nuevo Centro, con acceso por calle Condell N° 2026, Antofagasta, individualizados en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año 2016, bajo N° 98. Mínimo \$127.121.080.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o c u pon pago Banco Estado en cuenta corriente Tribuna I (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico [jl2\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl2_antofagasta@pjud.cl) hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicada. En caso suspensión refíate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Será carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAÚ CHILE con MIRANDA", ROL N° 4706-2023.

**EXTRACTO. Remate: Segundo Juzgado de letras de La Serena**, calle Rengifo N°240. Rematará el día 25 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el departamento número doscientos trece del segundo piso, del edificio Chañar, la bodega número setenta y siete, de la planta subterránea, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento número cincuenta y ocho, todos del "Condominio Edificios Parque Panorámico" o "Parque Panorámico", con acceso común por Avenida Panorámica número novecientos sesenta y cuatro, de la ciudad y comuna de La Serena.- Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden



en el terreno en el que se emplaza el condominio y los demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a fojas 9535 número 6352 del registro de propiedad del año 2019, conservador de bienes raíces de La Serena. Mínimo para las posturas en la suma de \$61.170.735.-; Interesados deberán acompañar vale vista tomado en el Banco Estado a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-554-2023, CARATULADOS "BANCO de CHILE con CONTRERAS". SECRETARÍA.

**Extracto, Segundo Juzgado de Letras** de Quillota, causa caratulada "INSTITUTO de DESARROLLO AGROPECUARIO con SOCIEDAD ANA FRUT ROBERT LIMITADA". ROL C-1979-2016, decretó remate para el día 25 de abril de 2024 a las 12:00 horas, respecto de derechos del resto no transferido del Lote C, que se subdividió el predio rústico denominado Reserva Cora N° 8 del Proyecto de Parcelación Los Molinos, ubicado en la comuna de cabildo, inscrito a fojas 2499 vuelta N°2976 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua. Rol de avalúo 2011-11, comuna Cabildo. Mínimo postura \$116.650.234.- El precio deberá pagarse mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del tribunal dentro del 5 día hábil siguiente al remate. Todo postor debe rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, en Vale Vista bancario a la orden del Tribunal o depósito en cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. Secretaria.

**REMATE ANTE SEGUNDO JUZGADO LETRAS TALCA**, mediante modalidad presencial, en dependencias del tribunal, ubicado en calle 4 norte N° 615, cuarto piso, Talca, con fecha 25 de abril de 2024, a las 11:00 hrs, en cumplimiento de lo decretado en procedimiento ejecutivo de obligación de dar rol C-3214-2012 caratulados "BANCO de CHILE con INMOBILIARIA SAN PATRICIO LIMITADA y OTRO", se rematará inmueble correspondiente a Lote número UNO de la Manzana A, que forma parte del Loteo Doña Adela, comuna y provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el N° 114, al final del Registro de Propiedad del año 2000, con una superficie de mil seiscientos cincuenta como veinticuatro metros cuadrados y deslinda: NORTE, línea quebrada de veintidós como cero siete metros, y dieciséis como cero cuatro metros, con otro propietario, y en treinta y siete como setenta y seis metros con área verde; SUR, con calle diecisiete Norte, en cincuenta y nueve como sesenta y cinco metros; ORIENTE, en cuarenta y dos como setenta y ocho metros con pasaje nueve y media oriente B; PONIENTE, en cinco como dieciocho metros con Avenida Lircay, inscrito a nombre de Inmobiliaria San Patricio Limitada a fojas 18661, número 7184, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca del año 2003. Mínimo posturas \$72.364.577.- pagaderos dentro quinto día hábil contado fecha remate. Para participar en subasta, interesados

deben acompañar en forma personal y presencial junto a un escrito que señale los datos personales, nombre completo, cédula nacional identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior fecha remate, vale vista a nombre del juzgado o boleta consignación en cuenta corriente del tribunal, con la cantidad publicada como mínimo para participar en el remate, es decir, un 10% del mínimo para la subasta. Demás antecedentes y bases en causa indicada. Secretaria Subrogante.

**REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL TALCAHUANO**, Edificio Tribunales, Avda. Colón N° 1115, 5° Piso, Talcahuano, causa ROL N° 4206-2023 CARATULADA "BANCO SANTANDER CHILE con VENEGAS MARTÍNEZ LUIS", ordenó subastar 25 Abril 2024 a 11:30 horas inmueble ubicado en comuna Talcahuano, calle J número 1141, unidad número 9 que corresponde a casa número 9 del Condominio "LAS ARAUCARIAS", construido en el MACROLOTE B DOS GUÍON B CUATRO, de una superficie de quince mil setecientos sesenta y cuatro como diecisiete (15.764.17) metros cuadrados, proveniente de la fusión del MACROLOTE B DOS y del MACROLOTE B CUATRO, conforme plano archivo final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano, año 2014 bajo el número 606 y deslinda NORTE, en ochenta y dos como sesenta y dos (82.92) metros con Macrolote B Uno y en ciento cuatro como sesenta y dos (104,62) metros con Macrolote B Tres: SUR, en sesenta y cinco como catorce (65.14) metros y en ciento dos como cero cuatro (102.04) sesenta con calle J; ORIENTE, en ciento dos como sesenta y cinco (102.65) metros y en cuatro (4) metros con calle LL: y PONIENTE, en ochenta y uno como sesenta y seis (81.66) metros y en cuatro (4) metros con calle L. La forma, cabida y deslindes de la unidad señalada constan en plano archivado al Final del Registro de Propiedad, Sección Especial de Copropiedad Inmobiliaria del Conservador Bienes Raíces Talcahuano, año 2015, bajo el número 15. Inmueble inscrito a nombre Luis Venegas Martínez, a fojas 1657, número 161/ Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces Talcahuano. Rol avalúo N° 8021-00105, comuna Talcahuano. Mínimo posturas \$85.400.887.- La audiencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Para tal efecto deberá unirse a dicha a reunión zoom: <https://zoom.us/j/96516588618/> ID de reunión: 9651658 8618. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar pueden tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través del sistema de "CUPÓN de PAGO" del Banco estado, obtenido desde el Portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), opción que asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá subirse a la página del Poder Judicial ([www.pjud.cl](http://www.pjud.cl)) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado, se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documento, además de sus datos personales. Una vez he-

cho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja "Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado "ENVIADO". Una vez aceptada la postura por el tribunal, el remate se hará visible en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. en el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura, si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico ([jc2\\_talcahuano@pjud.cl](mailto:jc2_talcahuano@pjud.cl)) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que él (la) secretario(a) del tribunal certificará al respecto, oportunamente; dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas para quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su da ve única, en el menú Trámite Fácil, seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente; [jc2\\_talcahuano@pjud.cl](mailto:jc2_talcahuano@pjud.cl). Demás antecedentes en expediente y secretaria de tribunal.

**REMATE: AVISO REMATE JUDICIAL.** Segundo Juzgado Civil de Los Ángeles, CAUSA ROL 1539-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO SCOTIABANK con RIVAS" se ha ordenado remate en audiencia el 25 de Abril de 2024 a las 12:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de Los Ángeles, consistente en el sitio y vivienda de pasaje Sagrados Corazones número cero trescientos noventa y nueve, que corresponde al lote veintiséis, de la etapa ocho del plano de loteo villa El Retiro Los Ángeles G. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 5941 número 3579 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo postura la suma de \$7.923.550.- más la suma de \$585.000.- por concepto de costas, caución interesados 10% mínimo para hacer posturas, esto es \$792.355.-, más la suma de \$58.500.- por concepto de costas, el que se efectuará en forma presencial, en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123, 2° piso, Los Ángeles. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán consignar la garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas. El interesado que se adjudique el inmueble deberá consignar la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha del remate y la escritura de

adjudicación deberá otorgarse dentro del plazo de 30 días hábiles a contar de la resolución que ordene extenderla. El incumplimiento de esta obligación hará efectivo lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en el remate y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en este juicio, sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna.

**EXTRACTO de REMATE. Tercer Juzgado de Letras de Iquique**, Sotomayor s/n, ordenó remate inmueble compuesto de Sitio y Casa ubicado en Calle Aníbal Pinto N° 1324, de la ciudad y comuna de Coquimbo. El dominio se encuentra inscrito a fojas 11902 N° 6099 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2015. Mínimo para la subasta \$352.410.257. Precio pagadero contado dentro de tercero día. Subasta se efectuará el 25 de abril del 2024, a las 12:30 horas, a través de plataforma Zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista de cualquier institución bancaria, a la orden del Tribunal. El vale vista deberá ser presentado en la Secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores deberán ingresar a la plataforma Zoom link <http://zoom.us/j/8750262615>. Bases y mayores antecedentes en autos sobre juicio ejecutivo, ROL N° C-4648-2023, CARATULADA «SCOTIABANK CHILE con ALHAMBRA MALDONADO, JEAN». Secretaria.

**REMATE: Tercer Juzgado Letras Calama**, Granaderos 2345, piso 1°. Rematará día 25 abril 2024, 14:00 horas, mediante video conferencia, plataforma Zoom, link: <https://zoom.us/j/97369064439>, inmuebles como una sola unidad, ubicados Calama, Edificio A, "Condominio Alto Calama" acceso Calle Monseñor Juan Bautista Herrada 1626, correspondientes Departamento 904-A, Bodega y Almacénaje 17-S en conjunto con Estacionamiento 156, inscritos nombre ENNIO MAURICIO ARNÉS FERNÁNDEZ fojas 1472 N° 1246 (Departamento) y fojas 1473 N° 1247 (Bodega y Estacionamiento), todos Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Calama, cuyas medidas y deslindes particulares se encuentran en los planos de ley de copropiedad inmobiliaria archivados bajo los Nos. 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Registro respectivo del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de El Loa-Calama. Las medidas y deslindes generales del terreno, de acuerdo a plano de subdivisión archivado bajo el N° 3059 en el Registro de Documentos de Propiedad del mencionado Conservador, correspondiente al año 2011, son las siguientes: al NORTE: en trazo A-B de 61,23 metros con terreno particular; trazo J-K de 18,24 metros con lote 2-A-I-Adel mismo plano de subdivisión; al SUR: en trazo 1-Hde 17,13 metros con Terreno Particular; en Trazo H-G de 10,27 metros con Pasaje Antonio Varas; en trazo G-F de 68,20 metros con Terreno Particular; y al ESTE: en trazo B-J de 7,33 metros con Lote



2-A-1-A del mismo plano de subdivisión; en trazo K-E de 29,53 metros con Calle Monseñor Juan Bautista Herrada, al NORESTE: en trazo E-F de 22,20 metros con Calle Monseñor Juan Bautista Herrada, y al OESTE: en trazo A-1 de 60,01 metros con Terreno Particular. Mínimo subasta \$85.144.385, pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a fecha Subasta. Los postores deberán tener activa Clave Única del Estado e ingresar Vale Vista por 10% mínimo valor subasta, a través módulo especialmente establecido en Oficina Judicial Virtual, con 24 horas de anticipación, indicando correo electrónico y número telefónico debiendo entregar materialmente en Tribunal vale vista informado como garantía, hasta antes de las 12:00 horas del día de la subasta. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo caratulado: "BANCO de CRÉDITO E INVERSIONES/ARNES", ROL C-1069-2022. Secretario(a)

**EXTRACTO REMATE en causa Rol C-5179-2018**, caratulado "BANCO del ESTADO de CHILE con GONZÁLEZ POZO RODRIGO BELTRÁN", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de la Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó el día 25 de abril de 2024 a las 09:00 horas, se llevará a efecto el remate del DEPARTAMENTO N°807, del PISO 8, y LA BODEGA N°130 del PRIMER PISO, AMBOS del EDIFICIO C UNO, del CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO CONDOMINIO LAGUNAS del MAR – LOTE C, UBICADO en AVENIDA PACÍFICO N°741, de LA CIUDAD de LA SERENA. SE INCLUYÓ en LA VENTA EL DERECHO de USO y GOCE EXCLUSIVO del ESTACIONAMIENTO de SUPERFICIE N°88 del MISMO CONDOMINIO. EL TÍTULO de DOMINIO SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 6711 N°4730 del REGISTRO de PROPIEDAD CORRESPONDIENTE al AÑO 2016 del CONSERVADOR de BIENES RAÍCES de LA SERENA, cuyo avalúo asciende a la suma de \$168.179.389.- el Departamento Rol de Avalúo N° 4300-845 La Serena, y la Bodega por la suma de \$4.492.369.- la Bodega, Rol de Avalúo N° 4300-756 La Serena.- lo que hace un total de \$172.671.758.- El Precio

que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes a la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá constituir garantía suficiente en la causa equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista del banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal.- La Serena, veintidós de Marzo de dos mil veinticuatro. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

**EXTRACTO en causa Rol N° 555-2020**, caratulado "BANCO del ESTADO de CHILE con CASTILLO ROMERO JUAN MANUEL", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 25 de Abril de 2024, a las 09:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente a JUAN MANUEL CASTILLO ROMERO, ubicado en Departamento N° 32 del Cuarto Piso, correspondiente al Block "B" del Conjunto Habitacional construido en el inmueble de Calle Balmaceda N° 1471, de una superficie de 1.938 metros cuadrados, con actual frente a la Calle Juan Antonio Ríos, La Serena, cuyo avalúo asciende a la suma de \$41.410.489.- Rol Avalúo N° 162-134 encontrándose inscrita a nombre del demandado a Fojas 1762 N° 1477 del Registro de Propiedad del año 1993 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena.- correspondiente a la tasación fiscal del 1° semestre de año 2024, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Los postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO (s) La Serena,.

**EXTRACTO: REMATE ANTE TERCER JUZGADO CIVIL de VALPARAÍSO.** Se rematará el 25 de abril de 2024, a las 10:00 horas. Según lo dispone acta N° 2632021 de la Excm. Corte Suprema, mediante video conferencia vía Zoom, siguiente bien raíz: inmueble consistente en sitio y Casa ubicado en la comuna de La Calera. Provincia de Quillota. Pasaje uno N° 1.787, del Conjunto Habitacional villa Santa Rosa y que corresponde al Lote N° 4 de la manzana B del plano agregado con el N° 1.863 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Inscrito en el Registro de Propiedad el Conservador de Bienes Raíces de La Calera, a Fojas 957. N° 950 del año 2022. Mínimo para subasta será \$31.025.025.350. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Para participar en la subasta, interesados deberán: a) Contar con clave única nacional activa, con los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con elementos de conexión o tecnológicos necesarios, b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante depósito judicial en cuenta corriente del tribunal. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago, c) interesados deberán constituir garantía mencionada antes de 72 horas de la fecha fijada para el remate, para lo cual deberán enviar correo electrónico al correo: jc3\_valparaiso\_remates@pjud.cl, junto con su individualización, rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando comprobante legible de haber rendido la caución y copia de la cédula de identidad por ambos lados. Vencido plazo indicado no se admitirá constitución de garantía alguna. Ministro de fe del tribunal, certificará en la causa listado de postores que hayan rendido caución suficiente, excluyendo extemporáneas, remitirá a cada postor calificado, correo electrónico con indicación de día, hora del remate y forma de conectarse a la plataforma respectiva, junto con el en-

lace. Ejecutante e interesados deberán conectarse con 30 minutos de anticipación a la hora fijada para remate. Acta de remate deberá el adjudicatario ingresarla firmada con clave única, antes de las 12:30 horas de día del remate, en la causa respectiva a través de la Oficina Judicial virtual. Juez firmará acta con Firma Electrónica Avanzada. Devolución de garantías a postores no adjudicatarios, se efectuará en plazo de 15 días hábiles, siguientes al remate. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde resolución que ordena extenderla. Bases y demás antecedentes, juicio ejecutivo. ROL N° C-2.050-2023, CARATULADO "BANCO ITAÚ CHILE con VALDEBENITO" o en la Página WEB de la Oficina Judicial Virtual. Secretaría.

**EXTRACTO Remate: Ante Tercer Juzgado de Letras de Talca, 4 Norte N° 615, Talca, se rematará el día 25 de abril de 2024 a las 9 horas la propiedad consistente en Lote número Veinte, resultante de la división del predio agrícola denominado La Arena, que corresponde a la Higuera Dos del antiguo Fundo Tres Montes, ubicado en la comuna de Maule, provincia de Talca, cuyo plano se encuentra archivado bajo el número 247 al final del Registro de Propiedad del año 2001, con una superficie aproximada de 5.000 metros cuadrados inscrito a fojas 9298, número 8651 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. Mínimo subasta \$93.139.760.- en el estado material y jurídico en que se encuentra. i) Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los postores interesados en la subasta, deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón**

# Adelántese con...!!!





de pago deber ser enviada al correo electrónico [jl3\\_talca\\_remates@pjud.cl](mailto:jl3_talca_remates@pjud.cl), indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la antelación establecida. Concluida la subasta, se procede a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Concluida la subasta, se procederá a la restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal; ii) La subasta se llevará a efecto ante el Tribunal que conoce la presente ejecución. Mayores antecedentes autos ROL C-2283-2019, CARATULADOS AVILA S.A.G.R. con INMOBILIARIA E INVERSIONES LAS ARENAS SPA, expediente electrónico, Juicio Ordinario, cuaderno de Cumplimiento Incidenta. Secretaría.

**EXTRACTO.- Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta,** en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE con FONDO de COBERTURA de LITIGIOS y RESOLUCIÓN de CONFLICTOS SPA", rol N° C-2545-2022, se rematarán de manera conjunta los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Antofagasta: Sitio 5-B: de la manzana 14, del Loteo Villa Agrícola La Chimba, comuna de Antofagasta, y que deslinda: al Norte: con parte del sitio 6, en 27 metros; al Este: con sitio 5-A en 99 metros 81 centímetros; al Sur: con pasaje sin nombre en 27 metros; y Al Oeste: con calle agua potable en 100 metros. El dominio rola inscrito a fojas 4338 vuelta, N° 6413, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2022. Sitio 6 de la manzana 14, del Loteo Villa Agrícola La Chimba, comuna de Antofagasta, y que deslinda: al Norte: con calle Uno Norte en 54 metros; al Este: con sitio 7 en 107 metros; al Sur: con sitio 5-A en 27 metros y sitio 5-B en 27 metros; y al Oeste: con

calle agua potable en 107 metros. El dominio rola inscrito a fojas 4339, N° 6414, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2022. Remate se efectuará el día 25 de Abril de 2024 a las 11:30 horas a través de la plataforma de videoconferencia "Zoom" El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$3.011.935.591 para ambos inmuebles, conforme a la tasación pericial aprobada en estos autos, que se desglosa de la siguiente manera: \$1.082.324.798 para el Lote 5-B, y \$1.929.610.793 para el Lote 6, respectivamente. Precio debe pagarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para Ya subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Deposito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal o Vale vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO de LETRAS de ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico [jl4\\_antofagasta@pjud.cl](mailto:jl4_antofagasta@pjud.cl) y [jocaranza@pjud.cl](mailto:jocaranza@pjud.cl) antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

**Remate: Cuarto Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, en causa rol C-7981-2023 se rematará, por Videoconferencia el 25 de abril de 2024 a las 13:50 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Formentera número trescientos ochenta y siete, que corresponde al sitio E sesenta y cuatro, de la manzana E dos de la Etapa Tres. Dos del Conjunto Habitacional denominado Valle Lo Campino, Comuna de Quilicura, Región

Metropolitana, inscrito a 27036 número 38337 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2020. Mínimo posturas: El equivalente en pesos a 4376,0046 Unidades de Fomento, equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta más \$2.054.000 de costas. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate consignando en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. en dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá a quienes hayan cumplido con dichas obligaciones el día anterior al de la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás estipulaciones y antecedentes en [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), juicio CARATULADO METLIFE CHILE SEGUROS de VIDA SA con CORVALÁN ROL C 7981-2023. La Secretaria.

**EXTRACTO Remate Ante 4º Juzgado Civil de San Miguel,** Rol N° C-87116-2011, causa BANCO SANTANDER / FLORES, juicio ejecutivo de despojo, se rematará el día 25 abril 2024 a las 13:00 hrs, por zoom ID 98948697650 código 900, el 50% de los derechos en el departamento N° 62-C del sexto piso del Edificio Forresta Plaza Uno, que tiene su acceso por Gran Avenida José Miguel Carrera N° 6300, comuna de San Miguel, los cuales están inscritos a nombre de Jorge Albino Flores Cáceres a fojas 2887 N° 1720 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2011. Mínimo: \$37.743.493.- Saldo debe ser consignado 5 día hábil siguiente en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación. Interesados deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo por medio de Vale Vista del Banco Estado, a la orden del tribunal. Bases de remate y demás antecedentes en secretaria del Tribunal.

**Extracto. 9º Juzgado Civil de Santiago.** El 25 de abril del 2024 a las 11:30 horas, se rematará inmueble ubicado en calle Los Navegantes 121, que corresponde al sitio 9 de la manzana D, del Conjunto Habitacional 'Brisas de Palermo', de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de René Horacio Zepeda Pizarro, a fojas 5.983, número 2.791 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2021. Mínimo es 1.980,0651 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más \$560.000 por costas. La subasta se realizará conformidad a lo dispuesto al artículo 485 del código de Procedimiento civil y el acta N° 263-2021 mediante la plataforma Zoom, Link

PUBLIQUE  
LEA y  
CERTIFIQUE  
AL MENOR COSTO



**EXTRACTO REMATE JUDICIAL**

**Ante** 10º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, rematara, por videoconferencia, el día 25 de abril de 2024, a las 13:30 horas, el inmueble ubicado en calle Sendero El Rayo Norte Nº 06563, que corresponde al lote Nº 28 y ciento cincuenta y nueve avo de derechos sobre el bien común denominado lote Nº 661, destinado a Servicios de Administración, del Conjunto Habitacional denominado Ciudad del Este II, Etapa Ocho D, comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, inscrito a fojas 4041 Vuelta Nº 6725, año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. La subasta se realizará por medio de videoconferencia, en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697. Mínimo Postura asciende a \$95.351.595.- Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes Página Web del Poder judicial, [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), AUTOS ROL C-9593-2023, CARATULADOS SCOTIABANK CHILE con SEPÚLVEDA. Juicio Ejecutivo. Secretario.

**EXTRACTO REMATE Décimo Juzgado**

Civil Santiago. Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. Rematará 25 de abril de 2024, a las 13:15 horas, inmueble a rematar corresponde a propiedad ubicada en carretera Panamericana Sur número 5, variante de la misma Puerto Montt a Paragua, correspondiente a los módulos 40 y 41 de la manzana P, inscrita a fojas 1362 vta., Nº 1954 del registro de propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para iniciar las posturas: \$283.328.951.- rol de avalúo fiscal Nº 01915-00018. El remate se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> id de reunión: 961 0558 2697. Interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado con vale vista endosable, debiendo asistir el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, además de acompañar una copia de cédula de identidad, en donde también se señale un correo electrónico y número de teléfono, conforme a las bases de la subasta. Postores deberán constar con clave única. Demás antecedentes 'FONDO de INVERSIONES PRIVADO FACTORING/PINO, C-14547-2019'. Secretaria.

**EXTRACTO Remate: 13º Juzgado**

Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409 piso 4, Santiago rematara el día 25 de abril de 2024 a las 13.45 horas, el inmueble consistente al lote número c dos del plano de subdivisión del lote c, del proyecto de parcelación Lo Vargas, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 51471, Nº 80.360, del registro de propiedad del año 2009 del Conservador del Bienes Raíces de Santiago, mínimo subasta \$6.348.068. Los interesados deben consignar garantía suficiente por el 10% para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. El plazo para pagar el saldo del precio será al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl), indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo [jcsantiago13\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago13_remates@pjud.cl). Mayores antecedentes autos BANCO de ESTADO de CHILE con LOBOS HIDALGO ROL C-12391-2017. La Secretaria.

**Remate: Ante el 14º Juzgado civil**

de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el próximo 25 de abril de 2024 a las 11:00 horas, mediante plataforma digital zoom, con lo siguientes datos de conexión: link <https://zoom.us/j/94372186885?pwd=MklGYXVLMzcxYWw5SzZFM1WUppak-s3QT09IDdeReunión:94372186885>. Código de acceso: 251879, inmueble que corresponde a departamento número cuatrocientos ocho del cuarto piso, estacionamiento número treinta y seis del subterráneo y bodega número treinta y nueve, todos del edificio con acceso por Antonio Varas número mil trescientos setenta y siete, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2882, 2882-A a la D; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Uno del plano respectivo, inscrito a fojas 37997 Número 57383, año 2010, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$87.936.139.-. El postor deberá presentar vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta equivalente al 10% del mínimo fijado para el rema-

te, Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos ROL Nº C-8724-2023, CARATULADOS BANCO SANTANDER-CHILE con ROJAS. La Secretaria.

**Remate ante el 15º Juzgado Civil**

de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 25 de abril del año 2024 a las 15:00 Hrs. el que se realizará de forma virtual a través de la plataforma Zoom, propiedad ubicada en ubicado en calle Calpe número mil cuatrocientos treinta y siete, que corresponde al sitio veinte de la manzana D, correspondiente al Sector Tres del proyecto El Alba de Lo Campino IV, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana. Inscrita a fs. 72741 Nº 104266 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$63.155.725. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día consignando los datos suficientes respecto de cada uno de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar á posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con al menos clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal o quien haga las veces de tal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), expresando el nombre y Rut de la quien concurre a retirar el documento. Este correo electrónico debe remitirse a más tardar el día anterior a aquel en que corresponda retirar el documento

La señora Secretaria deberá dejar las constancias respectivas de la devolución de la garantía. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, ROL Nº C-9840-2023, CARATULADOS BANCO ESTADO con PADILLA LÓPEZ. El Secretario(a).

**Remate: 15º Juzgado Civil de**

Santiago, Huérfanos Nº 1409- 4º piso- Santiago, ROL Nº C-2914-2016, CAUSA BANCO SECURITY/ CANALES, juicio ejecutivo, se rematará el día 25 de abril de 2024 a las 15:15 horas, Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, los derechos en la propiedad ubicada en Calle La Chimba sin número, que corresponde al sitio número quince del plano respectivo, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, derechos inscritos a fojas 23129 Nº 34695 del Registro de propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y a fojas 66938 Número 52295 del Registro de Propiedad del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$16.005.067. Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8, y deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Santiago, marzo 2024. Secretario.

**EXTRACTO Remate: Décimo Quinto**

Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, Se rematará 25 de abril de 2024 a las 15.30 hrs, inmueble de Pasaje Huicha Nº 01035, que corresponde al Lote Nº 27, sector 21, loteo Parcela Quinta, Hijauela 1a Fundo Los Toros e Hijauela A, de Hijauela 3a del mismo fundo, Puente Alto, inscrito a fojas 2052 Nº 1377 Registro Propiedad Año 2008 Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo: 2394,9927 Unidades de Fomento más \$320.200 por costas. Pago contado dentro de 5º día hábil de efectuado el remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago. Los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista. Para ello deberán comunicar, hasta el día anterior, su asistencia al tribunal al correo [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista y el rol de la causa. La Secretaria certificará las garantías recibidas consignando los datos suficientes para su debida revisión el día del remate. Los postores, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal [jcsantiago15@pjud.cl](mailto:jcsantiago15@pjud.cl), indicando en el asunto Remate junto con rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y un teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. La audiencia de remate se realizará por videoconferencia a través



de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes causa "COMPANÍA de SEGUROS de VIDA EUROAMERICA con PIZARRO GONZALEZ" ROL N° C-34444- 2008. HIPOTECARIO. La Secretaría.

#### EXTRACTO REMATE JUDICIAL

**Ante 16º Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, 4º piso, subastará el 25 abril 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble ubicada en calle Novelista Adolfo Couve número mil ochocientos trece, que corresponde al lote veintinueve de la manzana q, del plano de loteo del conjunto habitacional Su Casa II sub etapa tres A, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 18157, N° 29524, del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2006. Mínimo posturas \$16.282.181. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Remate se realizará vía plataforma de video conferencia zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Bases y antecedentes juicio ejecutivo BANCO del ESTADO de CHILE con ARAYA, ROL C-28377-2019. Secretaria (S).

#### EXTRACTO REMATE JUDICIAL

**Ante 16º Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, 4º piso, subastará el 25 abril 2024, a las 10:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble correspondiente al departamento número setecientos cuatro del séptimo piso y la bodega número sesenta y siete del subterráneo I, ambos de edificio E de la tercera etapa de condominio Las Palmas de Independencia, ubicado en Avenida Independencia número cuatro mil quinientos noventa y nueve, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrito a fojas 15051, N° 22450, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2010, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido. Mínimo posturas \$51.129.408. Precio remate pago contado dentro de 5º día hábil. Interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. al momento de

presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Remate se realizará vía plataforma de video conferencia zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Bases y antecedentes juicio ejecutivo BANCO del ESTADO de CHILE con VALENCIA ARACENA, ROL C-3682-2020. Secretaria (S).

#### Remate. Ante 16º Juzgado Civil

**Santiago,** ubicado en Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará día jueves 25 de abril de 2024, las 11:40 horas vía plataforma de video conferencia zoom, inmueble consistente en el Departamento N° 1307 del piso 3, del Condominio Colón Escanilla, con acceso principales, uno por calle Colón N° 1562 y otro por calle Colón N° 1582, comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 3284, 3284 A, B, C, D, E y F; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fs. 13295, número 19814, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2010. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 27.627.361.- toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución ascendente al 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases y demás antecedentes AUTOS ROL C-12429-2018, JUICIO EJECUTIVO, CARATULADO BANCO del ESTADO con QUINTERO AGUILAR. Secretario(s).

#### Remate. Ante 16º Juzgado Civil

**Santiago,** ubicado en Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará día 25 de abril de 2024, a las 10:45 horas vía plataforma de video conferencia Zoom, inmueble consistente en el departamento N° 111 del primer piso del block 910, Edificio Limarí, con acceso por la vía interior denominada Vía Verde; de la segunda etapa del conjunto residencial Las Terrazas de Cerrillos, con acceso común por calle Salomón Sack N° 998, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el N° 873-B, y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en

los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que corresponde al Lote 1 de la Manzana b del plano de subdivisión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a fs. 67946, número 69202, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2003. El mínimo para las posturas será la suma de 1128,999678 Unidades de Fomento, evaluados en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de \$290.200.- por concepto de costas procesales y personales. Toda persona que desee participar en la subasta deber rendir caución ascendente al 10% del mínimo para la subasta, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Bases y demás antecedentes autos ROL C-19551-2012, juicio ejecutivo en conformidad a la ley general de bancos, caratulado BANCO del ESTADO con SILVA ARAYA. Secretaria(s).

#### Remate Ante 17º Juzgado Civil

**Santiago,** Huérfanos 1409 piso cuatro, se rematará el 25 de abril de 2024 a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, propiedad consistente en departamento N° 411 del piso 4 y Estacionamiento 115 del subterráneo, ambos del Edificio Aura, también conocido como Edificio El Blanco, con acceso por calle El Blanco N° 58, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscritos a fojas 16.129 N° 23.254 y a fojas 16.129 N° 23.255, respectivamente, ambos Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas \$46.519.499. Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuada subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en remate mediante vale vista orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, todo postor para efectos del cumplimiento artículo 29 ley 21.389 deberá señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Si se tratare de una persona natural deberá contar con certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de pensiones de alimentos, bajo apercibimiento de no ser admitido como postor. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo desposeimiento caratulado SCOTIA-BANK CHILE con CAMUS, FRANCISCO, ROL C-8030-2023, Secretaria.

#### Remate: 17º Juzgado Civil de

**Santiago,** Huérfanos N° 1409, 5º Piso, se rematará en dependencias del tribunal, el día 25 de abril de 2024, a las 13:00 horas, los derechos en domi-

nio que le corresponden a doña María Elena Riquelme Cariz, en el inmueble de calle Los Herreros N° 6139, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, inscrito a fojas 54466 N° 78079 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017. Mínimo Subasta \$10.000.000, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. La escritura de venta, deberá ser firmada por el subastador dentro del plazo de 30 días hábiles desde que quede ejecutoriada la resolución que ordena extenderla.- Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria, hasta las 12:00 horas del día anterior fijado para el remate, se instruye al o los adjudicatarios de los derechos subastados, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el banco estado, antes de extender la escritura pública de adjudicación. Demás bases y antecedentes en autos voluntarios ROL 157-2023 CARATULADOS 'CARIZ'.

#### Remate 18º Juzgado Civil de Santiago,

Huérfanos 1409, Santiago, en autos BANCO SECURITY/ GUAJARDO ROL: C-1042-2022, se rematará el día 25 de abril de 2024, a las 10:30 hrs., la Propiedad consistente en casa N° 214, ubicada en Calle Interior N° 982-214, del Condominio El Roble, con acceso común por Avenida Las Pircas N° 982, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, y los derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el condominio, inscrito a fojas 1268 Vuelta número 2110, del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas sumas de \$100.400.524.-. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante el uso de la plataforma Zoom. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, para lo cual los interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Postores interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de



Fe del Tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Precio remate pago contado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos BANCO SECURITY con GUAJARDO ROL N° C-1042-2022. Secretaría.

**Remate 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago, en autos BANCO SECURITY/SANDOVAL ROL: C-9587-2023,** se rematará el día 25 de abril de 2024, a las 11:00 hrs., la unidad correspondiente a la propiedad ubicada en calle Río Lahn N° 173, que corresponde al sitio o guiónos, del denominado Condominio de los Ríos, Condominio tipo B, según plano archivado con el número 3199, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrito a fojas 20.081 número 30.137, del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas suma de \$253.116.645. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia mediante el uso de la plataforma Zoom. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, para lo cual los interesados deben disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para los trámites posteriores que así lo requieran ante una eventual adjudicación. Postores interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. en caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo

menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Precio remate pago contado. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos BANCO SECURITY con SANDOVAL ROL N° C-9587-2023. Secretaría.

**Remate ante el 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5,** remata el día 25 de abril de 2024 a las 12:00 horas, el que se llevará a efecto a través de videoconferencia vía plataforma Zoom, propiedad ubicada en Pasaje El Estero N° 16564, de la comuna de San Bernardo, que corresponde al sitio N° 11 de la manzana A, del Conjunto Habitacional Haras de San Bernardo I, Etapa 2. Inscrita a fs. 691 Vuelta N° 1211 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, correspondiente al año 2012. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 58.690.651. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. en caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquel por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). en el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, ROL N° C-9941-2023, CARATULADOS BANCO ESTADO con ROJAS MIRANDA. El Secretario(a).

**EXTRACTO REMATE JUDICIAL Ante 18º Juzgado Civil de Santiago remata, 25 abril 2024, 11:30 horas,** derechos de Lilia Ofelia Montt Araya en departamento 82, bodega 13 y estacionamiento 8, todos del edificio de calle Navidad 1217, Vitacura, además de derechos correspondientes en bienes comunes del edificio. Los derechos están inscritos a fojas 11937, número 17150, Registro de Propiedad del 2016 del Conservador de Bienes

Raíces de Santiago. Postura mínima \$47.660.816. Precio pagadero al contado, plazo cinco días hábiles desde remate. Postores presentar garantía 10% mínimo en vale vista orden tribunal, que debe entregarse en secretaria, cupón de pago en Banco Estado o transferencia electrónica a cuenta tribunal. Postores deben enviar correo electrónico a [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), en plazo señala resolución que aprueba bases, incluyendo antecedentes allí indicados. Remate se realizará por videoconferencia, mediante Zoom. Más antecedentes, AUTOS C-16260-2014, COMUNIDAD EDIFICIO RAILÉN con WALKER. Secretaría.

**Remate Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5,** en dependencias del tribunal, por videoconferencia, el 25 de abril de 2024, 11:00 horas, rematará la nuda propiedad, a nombre de doña Ofelia Torres Torres, y el usufructo vitalicio, a favor de doña Ximena Sandoval Torres, ambos inscritos sobre el inmueble que corresponde al Departamento número doscientos uno -A del segundo piso, del Edificio A y de la bodega número treinta en conjunto con los estacionamientos número sesenta y número sesenta y uno, todos del subterráneo del Condominio Vista Monasterio, ubicado en Avenida Valle del Monasterio número dos mil cuatrocientos ochenta, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4416 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. La nuda propiedad se encuentra actualmente inscrita a Fojas 63741 número 89077 del Registro de Propiedad del 2020, y el usufructo vitalicio se encuentra inscrito a Fojas 57809 número 62601 del Registro de Hipotecas y Gravámenes, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta: 14.206 Unidades de Fomento. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. en caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor debe entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor debe remitir al correo electrónico del Tribunal [jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl), comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El

saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes, AUTOS ROL C-1134-2021, CARATULADOS BANCO DE CHILE con TORRES. JUICIO desposeimiento. Secretario/a.

**Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 25 de Abril de 2024,** a las 10:30 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Poema Jamás número 1183, corresponde a sitio 4 manzana D-4 del Programa Habitacional Manuel Magallanes Moure, Comuna San Bernardo, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Fabián Felipe Palma Arriaga a fojas 2210 N° 3649 del Registro de Propiedad año 2015 Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo para las posturas será la suma de \$35.336.046.-. Para participar en la subasta los postores interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta, la garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. en caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de la Sra. Coordinadora ([jcsantiago18@pjud.cl](mailto:jcsantiago18@pjud.cl)) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en la nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema. La coordinadora del Tribunal enviará, con una antelación de 24 horas al día del remate, correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada indicando día y hora del remate así como forme de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados SCOTIA-BANK CHILE con PALMA ROL C-14041-2022. Secretaría.

**Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 25 de abril de 2024,** a las 10:00 horas, Se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, inmueble ubicado en la comuna Santiago que corresponde al Departamento número trescientos



cuatro, ubicado en el piso tercero, del Edificio Parque de Los Reyes, ubicada en Avenida Presidente Balmaceda número dos mil novecientos catorce y calle Esperanza número mil quinientos setenta y seis, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de Mario Alejandro Miño Arancibia a fojas 27715 N° 41836 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 45.235.347. Para participar en la subasta los postores interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para subasta, la garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de la Sra. Coordinadora (jcsantiago18@pjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en la nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 132021 de la Excma. Corte Suprema. La coordinadora del Tribunal enviará, con una antelación de 24 horas al día del remate, correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada indicando día y hora del remate así como forme de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados COOPERATIVA del PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD de CHILE LIMITADA (COOPEUCH) con MIÑO ROL C-4577-2023. Secretaria.

**Remate 19° Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos 1409, piso 5°, subastará por medio de videoconferencia, mediante la plataforma zoom el día 25 de abril de 2024, a las 13:00 horas, departamento número rol mil setenta y nueve del Edificio Colectivo ubicado en calle Pasaje Uno número setecientos setenta y uno de la manzana tres, construido en el sector número quince, lote número tres punto uno de la Población Los Peumos, comuna de La Florida, Región Metropolitana, y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuen-

tra el terreno. Inscrito a fojas 28100 número 40787 en el registro de propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será \$23.278.240. Precio pagadero 5° día siguiente remate. Interesados consignar garantía, equivalente 10% mínimo, mediante vale vista endosable orden tribunal, que deberá digitalizar y enviar oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto al efecto. Sin perjuicio, deberán acompañar causa un escrito compañía documento (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado OJV, y debe entregarlo materialmente tribunal, a más tardar 13 horas día anterior a la realización de la subasta. Una vez que el postor ha sido aceptado por tribunal en sistema computacional, que podrá verificar con clave única del estado, en módulo mis remates. El día subasta y hora establecida, postores deberán conectarse link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3ra9k-cvew5twkzvbv3bjnw00t09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Concluido el remate, se enviará acta remate vía oficina judicial virtual para que adjudicatario la suscriba mediante clave única del estado. Al efecto, deberá ingresar referida plataforma, seleccionar módulo mis remates y revisar acta remate para confirmar consentimiento, en forma inmediata. Confirmada acta, el postor podrá descargar certificado que da cuenta dicha circunstancia y acta quedará automáticamente bandeja juez como trámite pendiente de firma. Suscrito por el juez, se dirigirá bandeja de la secretaria del tribunal y suscrita por ésta, quedará en historia causa. El remate se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo caratulado BANCO del ESTADO de CHILE con ROJAS ROL C-9732-2023. Secretaria.

**Remate: 20° Juzgado Civil de Santiago,** Huérfanos N° 1409, piso 5°, Santiago, el 25 de abril de 2024, a las 13:00 hrs. se subastará el inmueble ubicado Pasaje Varsovia número 1208, que corresponde al sitio número doscientos treinta y dos, del plano respectivo, comuna de Maipú. de propiedad de la demandada Cristina Antonia Maturana Alonso e Inscrito a fojas 72344, N° 109368 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de \$48.421.779. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/99403682969> Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, por el 10% del mínimo, Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente ROL C-7620-2022, SCOTIABANK CHILE con MATURANA, Juicio Ejecutivo. Secretario. -

**Remate. 20° Juzgado Civil de Santiago,** Rematará 25 de abril de 2024, a las 11:00 horas mediante videoconferencia plataforma Zoom, Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://zoom.us/j/95862365092> inmueble consistente en: Lote B, de la subdivisión del inmueble rural ubicado en Las Balsas, comuna de Las Cabras, Provincia de Cachapoal, Sexta Región, que conforme al plano agregado al Comprobante de Propiedad del año 1989, en el Conservador de Peumo, bajo el número 88, cuyo dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 237 N° 253 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peumo del año 2010, el mínimo para las posturas será la suma de \$92.725.920.- todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista Endosable tomado A la Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta, demás antecedentes expediente caratulado COMERCIALIZADORA GAV LIMITADA con GONZÁLEZ, ROL C-11159-2020. El Secretario.

**Remate. 21° Juzgado Civil de Santiago,** ubicado en Huérfanos 1409, piso 5, Santiago, subastará el 25 de abril de 2024 a las 13:30 hrs, en forma presencial Lote A nueve resultante de la subdivisión del Lote N° 6, ubicado en la comuna de Puyehue, provincia de Osorno, individualizado en el plano archivado bajo el N° 1724 en el Anexo del Registro de Propiedad del año 2017 de una superficie de 5.076,4462 m2. Inscrito Fojas 450 N° 407 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, año 2019. Mínimo \$ 11.168.047.- Para participar en la subasta. Todo postor, deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, y señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás bases, modificaciones, antecedentes y protocolos constan en autos caratulados 'COOPERATIVA COOPEUCH CONTRA CARDENAS' ROL C-8625-2020. El Secretario.

**Extracto. 21° Juzgado Civil Santiago,** Huérfanos 1409, piso 5, Rematará el día 25 de abril de 2024, a las 13:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el departamento N° 616 del sexto piso y el estacionamiento N° 98 del primer subterrá-

neo, ambos del Edificio San Francisco, ubicado en calle San Francisco N° 265, comuna de Santiago, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a fojas 23174 número 35349 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$61.525.389.- Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N° 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), AUTOS ROL C-10632-2022, CARATULADOS ITAU CORPBANCA S.A./FREDES, Juicio Ejecutivo. Secretario.

**Remate 23° Juzgado Civil Santiago** mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 25 de abril de 2024, a las 13:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Rodolfo Alejandro Inostroza Chávez y que consiste en el Sitio Seis de la subdivisión del Lote E resultante de la fusión y posterior subdivisión de los lotes dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete, resultante de la subdivisión del Lote número veintinueve del plano de subdivisión de la Parcela Número Treinta, del Proyecto de Parcelación Hernán Mery- Santa Filomena y El Almendral ubicado en esta Comuna y Provincia de Melipilla. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Melipilla a fojas 2342 vuelta número 4281 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016. Mínimo postura \$51.274.811.- Consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 22 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indi-



cando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreh9ppqefTuUJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes ver Causa ROL: C-7916-2022 CARATULADO: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/ INOSTROZA. Ejecutivo. El Secretario.

**Remate 23º Juzgado Civil Santiago** mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día 25 de abril de 2024, a las 12:00 horas, inmueble como unidad, de propiedad del demandado don Luis Marmaduque Riquelme Rivas y que consiste en el departamento número noventa y siete del noveno piso, del estacionamiento número cuarenta y tres en conjunto con el estacionamiento número cuarenta y cuatro, ambos del primer subterráneo y de la bodega número cuarenta y ocho del primer subterráneo, todos del Condominio Barrio Ñuñoa Oriente, con acceso por calle Los Alceres número tres mil doscientos veinticinco, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil ciento cinco y cuatro mil ciento cinco A a la B; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 24491 número 35362 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2019. Mínimo postura 3.986 UF.- Consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día 22 de abril de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuar el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviar la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. A fin de conocer el protocolo de remates dispuesto al efecto, favor ingresar al siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreh9ppqefTuUJOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás antecedentes ver CAUSA ROL: C-10017-2020 CARATULADO: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/ RIQUELME. Ejecutivo. El Secretario.

**REMATE. Vigésimo Quinto (25º) Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 11, próximo 25 de Abril de 2024 a las 15:30 hrs.** se remata el departamento 120 del primer piso del "Edificio Cinco Santa Carmen", del "Condominio Los Viñedos de Santa Beatriz II", con acceso principal por Avenida Diagonal Travesía N° 8.727,

Comuna Pudahuel, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes; inscrito fojas 74.190 número 115.838 Registro Propiedad año 2008 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol Avalúo fiscal N° 953-18. Mínimo subasta \$26.424.198.- Subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma ZOOM. Postores deben rendir caución equivalente al 10% del mínimo sólo mediante vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deberá acompañar a la causa mediante presentación en Oficina Judicial Virtual, indicando en ella teléfono y correo electrónico, todo hasta las 15:00 horas del día anterior al remate. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o firma digital avanzada. Público en general puede observar remate a través de link publicado en Oficina Judicial Virtual. Adjudicatario deberá acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en secretaría tribunal en horario que se informará. Saldo precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta. Demás bases y antecedentes, Secretaría del Tribunal, en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con BENAVIDES PACHECO", Rol C-18.108-2023. Secretario.

**EXTRACTO REMATE; 25º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago.** El 25 de abril de 2024, a las 15:20 horas se rematará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom inmueble inscrito a fojas 2317, número 2230, del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles, consistente en: departamento A-506, del quinto piso de la Torre A, del denominado Condominio Helios, ubicado en calle Helios N°585, y que comprende además el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N°92 ubicado en el primer piso y el uso y goce exclusivo de la bodega N°17 de la Torre A, ambos del mismo condominio, de la ciudad y comuna de Los Ángeles. Mínimo para realizar posturas UF 1.916.6222, más \$137.800 por concepto de costas. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021, por el 10% del mínimo para subasta fijado para las posturas pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Bases y antecedentes en expediente caratulado "FONDO de INVERSIÓN SECURITY con DEUDA HABITACIONAL con SUBSIDIO con MARDONES BURGOS". ROL C-7223-2022. Secretario.

**Remate ante Vigésimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 11º piso,** rematará 25 de abril de 2024, a las 15:30 horas, propiedad

ubicada en calle Piloto Jacques Lagas N° 8.300, que corresponde a la unidad N° 78, del Condominio "La Castellana", comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrita a fojas 56.385 N° 87.901 en el Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de \$85.002.584.- La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, pero preferentemente por medio de un vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada, o en su caso, el comprobante de haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el citado artículo 5, deberá ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Mayores antecedentes autos rol C-11737-2023, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE con DURÁN OLGUÍN, JUAN RODRIGO y OTRA", Secretaria(o)-

**Remate: Ante Vigésimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 11º piso,** el día jueves 25 de abril de 2024, a las 15:10 horas, mediante videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, se rematará el inmueble correspondiente al departamento N° 88-A, del edificio denominado 'Jardines del Parque O'Higgins' ubicado en calle Aldunate número 1064, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 37036, N° 60283 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2006. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta, preferentemente por medio de vale vista a la orden del tribunal, cuya imagen digitalizada deber ser acompañada a los autos a través de presentación en la Oficina Judicial Virtual, indicándose en la referida presentación un teléfono y correo electrónico de contacto, todo hasta las 15:00 horas del día anterior a la subasta, a fin de verificar la veracidad del vale vista o de la garantía, y coordinar la participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta a través de la plataforma Zoom. Se hace presente que los postores deber contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en

observar el remate podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico [jcsantiago25\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago25_remates@pjud.cl), a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta. Se establece que el adjudicatario deber acompañar materialmente el vale vista utilizado como caución, al siguiente día hábil, que no sea sábado, de realizada la subasta en la secretar a del tribunal, en un horario que se informar oportunamente y sin perjuicio de lo que se resuelva en la propia audiencia de remate. Háganse las publicaciones legales incorporando en ellas lo señalado en la presente resolución y de conformidad a lo dispuesto por el acta 263-2021. en tanto, se establece que el plazo para escriturar ser de 40 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que manda a extender la escritura pública de adjudicación. Se autoriza a la parte ejecutante a participar de la subasta sin rendir caución, como también a adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en autos, sin perjuicio de los créditos preferentes que pudiesen existir. Finalmente y en relación a la entrega material del inmueble deber solicitarse en su oportunidad.- Bases y antecedentes en juicio ejecutivo 'RENTA NACIONAL COMPAÑIA de SEGUROS de VIDA S.A. con BAEZA' ROL C-36-2022.

**Remate: 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 13º piso,** Santiago, se rematará el 25 de abril de 2024 a las 13:45 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, en el link: <https://zoom.us/j/94642273947> ID de reunión: 946 4227 3947 la propiedad ubicada en Cardonal, comuna de Puerto Montt, pasaje Veintiuno (Canal Ladrillero) número seis mil setenta y tres, que corresponde al lote número ciento diez de la manzana 'G', del conjunto habitacional 'Puerta Sur'. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la ejecutada a fojas 2279 número 2199 del registro de propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$22.338.772.- que corresponde al avalúo fiscal del semestre. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente mediante vale vista a nombre del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, el que deber ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del acta 263- 2021 de la excma. Corte suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deber tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, el acta de remate deber ser suscrita el mismo día de la subasta, y una vez finalizada esta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única del estado), debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la oficina judicial virtual con su clave única, para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo del precio dentro de quinto



día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los AUTOS ROL C-25044-2010, CARATULADOS BANCO SANTANDER con BAHAMONDE. Juicio ejecutivo. La Secretaría.

**EXTRACTO REMATE: 28º remate Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, Santiago, ROL C-17284-2019 CARATULADO BANCO SANTANDER CHILE/CORNEJO, 25 abril 2024 13:00 horas rematará inmueble ubicado en los robles oriente N° 01217, conjunto habitacional Parque Los Robles, lote 89, manzana 3, Quillota, Región Valparaíso, inscrito nombre demandado fojas 2513 N° 1331 Registro Propiedad CBR Quillota 2014, mínimo posturas \$33.284.675.- remate efectuará por zoom. Postores deben tener clave única activa y comparecer**

al tribunal día anterior a subasta entre 9:00 a 12:00 horas para entregar materialmente vale vista por 10% mínimo fijado. Se enviara acta de remate al adjudicatario, debe firmarla mediante firma electrónica avanzada o clave única e ingresarla a través de OJV. Adjudicatario deberá suscribir acta remate día de subasta y pagar saldo dentro del quinto día hábil efectuada subasta mediante consignación cuenta corriente tribunal. Adjudicatario deberá suscribir escritura pública plazo 30 días hábiles ejecutoriada resolución que ordena. Demás bases y antecedentes CAUSA ROL C-17284-2019 BANCO SANTANDER-CHILE/CORNEJO. Secretaría.

**Remate. Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, remátase el próximo 25 de abril de 2024 a las 13:30 horas, por videoconferencia, mediante la plata-**

forma zoom, el departamento número doscientos seis del segundo piso, y la bodega número B cuarenta y cuatro del primer subterráneo, ambos del Edificio Activa Hipódromo, ubicado en Avenida Hipódromo Chile número mil ochocientos setenta y seis, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5922, 5922 A al 5922 D; y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que se enmarca en el polígono A-B-C-D-A, del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, en línea recta A-B de cincuenta y uno coma cuarenta y nueve metros con Avenida Hipódromo Chile; Sur, en línea recta C-D de cincuenta y uno coma cuarenta y cuatro metros con otras propiedades; Oriente, en línea

recta B-C de cincuenta y cinco coma diez metros con otras propiedades; Poniente, en línea recta A-D de cincuenta y cinco metros con otras propiedades, inscrito a fojas 84.799 número 119.531 del año 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$41.268.056.- Precio pagadero contado dentro de 5º día hábil después de fecha subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. en dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos CARATULADOS SCOTTIBANK CHILE con VIDAL FARIAS, NICOLÁS JOSÉ, ROL N° C-14.862-2023. Secretario.

**Remate Vigésimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, rematase 25 abril 2024 a las 12:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Bailahuén N° 1279, que corresponde al sitio N° 166 de la manzana G, de la Villa Esperanza, comuna de Renca, Región Metropolitana, inscrito fojas 42307 N° 63823 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. Mínimo posturas \$ 21.001.288.- Remate se efectuará mediante plataforma zoom. Interesados deberán tener activa su clave única del estado para suscribir escritura de adjudicación en remate. Postores deberán rendir caución 10% mínimo mediante cupón de pago del Banco del Estado, depósito en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo si fuere necesario; todo lo anterior al correo electrónico del tribunal jcsantiago28@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. en caso garantía rendida con vale vista deberá acompañarse materialmente en dependencias del tribunal dentro del mismo plazo, el que será devuelto el día siguiente. Demás bases y antecedentes en causa ROL C-6344-2017 BANCO del ESTADO de CHILE con CERDA VALENZUELA BEATRIZ de LAS MERCEDES, El Secretario.**



**Asegure  
El Exito...**

**DE SU AVISO**

**En la Unica Opción Ganadora**

**Contacto Directo: +569 90359076**  
**+569 98383374 +569 55239088**



**Remate. Ante 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 18º Piso,** se rematará a través del link <https://zoom.us/j/91959077447?pwd=bj10M-5uRfD2Mlh5RGzKxRImcG1sUT09> por Videoconferencia mediante la Plataforma Zoom, el día 25 de abril de 2024 a las 15:00 horas, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas, inmueble de dominio de demandada Sociedad Comercial Vide Bula Limitada, consistente en el 50% de los derechos, de propiedad ubicada en Pasaje privado Dragones de La Reina número quinientos cincuenta y uno guion P, que corresponde al lote de terreno signado con el número dieciséis del plano de loteo respectivo, comuna de La Reina, Región Metropolitana, inscrito a su nombre a fojas 8892 número 13158 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$60.000.000.- Postores interesados deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se debe presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia- por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico, e ingresar comprobante legible del citado vale vista de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia- por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Deberán tener activa su Clave Única del Estado y contar con los medios tecnológicos necesarios. Saldo precio subasta deberá consignarse dentro de quinto día hábil mediante depósito en cuenta corriente del tribunal N° 130.192, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excmra. Corte Suprema N° 263-2021. Demás antecedentes en autos ROL C-28906-2016, BANCO SANTANDER-CHILE con SOCIEDAD COMERCIAL VIDE BULA LIMITADA. Juicio Ordinario de desposeimiento. La Secretaria.

**Remate. 29º Juzgado Civil Santiago.** Huérfanos 1409 Piso 18. Rol C-4686-2020. Juicio Hipotecario Ley Bancos CARATULADO HIPOTECARIA SECURITY PRINCIPAL S.A. con PROCESADORA y EXTRUSORA de ALIMENTOS S.A. Se rematará el día 25 de abril de 2024 a las 15:30 horas, propiedad ubicada en Avenida Jorge Hirmas N° 2690, que corresponde al

Lote B del plano de subdivisión de la propiedad antiguamente denominada Chacra Pozo de Lastre, comuna Renca, Región Metropolitana, inscrita a fs. 3.275 N° 4.660 Registro Propiedad año 2010 Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo subasta será la cantidad de 46.158,978 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$442.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% valor tasación aprobado, mediante Vale Vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si fuera sábado, hasta 12:00 horas del viernes anterior a subasta. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo [jcsantiago29\\_remates@pjud.cl](mailto:jcsantiago29_remates@pjud.cl), hasta las 15 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, con indicación del postor que concurrirá, adjuntando al correo copia de la cédula de identidad de quien participará en la subasta (por ambos lados). Lo anterior, con el fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la subasta. La subasta se realizará mediante video conferencia en link <https://zoom.us/j/96500226026?pwd=OG-RmclUM2eXN3bHJhcJowMUx1a1JhZz09> para lo cual se requiere de clave única o firma digital avanzada, un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos necesarios. en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

**EXTRACTO: REMATE. en causa** cobranza Juzgado de Cobranza Laboral Los Ángeles caratulado "LEON/MV SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION". Rol 101-2023. se dispuso rematar día 25 abril de 2024 a las 15:00 hrs. en dependencias del Tribunal de Cobranza Laboral, el inmueble denominado LOTE A, del plano de subdivisión del Lote N° 6, resultante de la subdivisión del predio El Bosque, hoy Parcela El Olivo, comuna Los Angeles; superficie: 2,15 hectáreas, cuyos deslindes son: NORTE: 301,2 metros con lote Uno, resultante de la subdivisión de que procede. SUR: 214,6 metros con Lote B resultante de esta misma subdivisión. ESTE: 135 metros con camino público de Los Angeles a Coigue. OESTE: 84 metros con propiedad rol 1548-53, canal de riego de por medio. Inscrito a nombre del ejecutado MV SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION LTDA. Fojas 26 No 24 Registro de Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces de Los Angeles. Rol de Avalúo: 1548-120 Precio mínimo posturas: \$10.728.261, correspondiente al avalúo fiscal. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante cupón de pago en

Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal. El saldo de precio de la subasta deberá ser pagado dentro de quinto día hábil, y se pagará al contado o a través de vale vista a nombre del Tribunal, enviando comprobante al correo electrónico del tribunal [jlallosangeles@pjud.cl](mailto:jlallosangeles@pjud.cl) con, donde debe indicar su nombre, run y rol de la causa. Antecedentes en las bases del remate y en secretaria del Tribunal. (33887)-

**Remate Ante Juez Partidor Alonso Vergara Fuentes, Huérfanos 835 oficina 303 y 304, Santiago, Expediente 'POZO con POZO',** se rematarán día 25 de abril 2024 a las 16 horas y a las 16:30 horas, según las Bases, los siguientes inmuebles 1.- Propiedad ubicada en calle Oscar Chanks N° 5099 comuna de Quinta Normal, dominio inscrito a fojas 89.197 N° 128.777 y a fojas 62.683 N° 89.946, del Registro de Propiedad del 2023 y 2017 respectivamente, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2.- Propiedad ubicada en calle Federico Gallardo N° 2480, comuna de Quinta Normal, dominio inscrito a fojas 89.198 N° 128.778 y a fojas 62.682 N° 89.945, del Registro de Propiedad del 2023 y 2017 respectivamente, ambas del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 100 millones de pesos por cada uno de los inmuebles. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo respectivo respecto de cada inmueble a subastar, mediante vale vista a la orden de don Alonso Vergara Fuentes, Precio pagadero contado dentro de 5 días hábiles siguientes remate. Bases y antecedentes oficina Juez Partidor. Fono 226397601 o 56-99-3971083. Correo [avergara@lvch.cl](mailto:avergara@lvch.cl). El Actuario.

**JUICIO de PARTICIÓN -"Palacios y otros con Álvarez".** JUICIO de PARTICIÓN -"PALACIOS y OTROS con ALVAREZ". Bases de Remate: 1. Se rematará propiedad inmueble ubicado calle 4 Sur N° 3251, sitio o lote ciento cuarenta y cuatro de población San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda, rol N° 7048-11. Inscripciones dominio rolan fojas 4185 vta. N° 3936, fojas 4187 N° 3937 y fojas 4444 N° 4173 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2018; así como en fojas 17711 vta. N° 1621 y fojas 29325 vta. N° 26992 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel año 2019. 2. Mínimo segundo remate será suma equivalente en pesos a 1.676 Unidades de Fomento al día del pago. Toda persona que participe en subasta deberá realizar una postura que supere a la anterior en al menos la suma de \$100.000. 3. Precio de subasta deberá ser pagado por subastador al contado y en dinero efectivo, debiendo consignarse depósito en cuenta corriente tribunal arbitral, dentro quinto día hábil siguiente de firmada acta remate, que deberá ser suscrita por subastador inmediatamente después concluido remate. con mérito de la consignación precio por subastador, Juez Árbitro podrá ordenar se extienda escritura pública definitiva. Escritura deberá extenderse dentro plazo 20 días hábiles desde fecha remate, ante Notario comuna de Santiago que indique Juez Árbitro. 4. Todo postor, para tomar parte en remate, deberá rendir caución por valor equivalente 10% del mínimo para subasta, mediante vale vista o depósito a plazo a la orden del Juez Árbitro, que será calificada por tribunal.

Garantía quedará bajo poder Juez Árbitro antes inicio remate. Si no se consigna precio remate dentro quinto día hábil o no se firma escritura respectiva dentro 20 días hábiles, ambos plazos contados desde remate, quedará sin efecto remate sin más trámite y se aplicará 100% de garantía a beneficio de las partes. Plazos señalados tienen carácter de fatales, entendiéndose irrevocablemente extinguidos por solo transcurso, sin que sea necesario acusar rebeldía para el caso no haberse cumplido por subastador con las obligaciones establecidas. 5. Inmueble se rematará como cuerpo cierto, en estado material y jurídico en que se encuentra, con todo lo edificado, construido y plantado, con todos sus usos, derechos y servidumbres activas y pasivas. Solo hecho de participar en subasta implica por parte subastador conocimiento y aceptación estado del inmueble. 6. Entrega material inmueble, debidamente desocupado, tendrá lugar en cuanto se inscriba título en Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Miguel. 7. Gastos escritura compraventa y demás necesarios para entrar en posesión material inmueble, como todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble, serán de cargo del subastador. 8. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro radio urbano ciudad de Santiago y un correo electrónico al momento del remate, bajo apercibimiento de entenderse notificado sin más trámite. 9. en lo demás se entenderán incorporadas a bases normas establecidas en artículos 494, 495 y 497 Código Procedimiento Civil. 10. Audiencia de remate 25 de abril de 2024 a 16:00 horas en oficinas tribunal arbitral, Isidora Goyenechea 3477 Piso 5, Las Condes (Isilva@covel.cl).

**EXTRACTO REMATE. JUZGADO de LETRAS de CONSTITUCIÓN,** rematará mediante videoconferencia y presencial en dependencias del tribunal, denominándose mixto, el día 25 de Abril de 2024, a las 12:00 horas, el 2,8846% de las acciones, derechos y/o cuotas de dominio que le corresponden a don Abdon Dionisio Gómez Valenzuela sobre un inmueble denominado población Ignacio carrera PINTO, ubicado en el lugar Constitución, Población Ignacio Carrera Pinto, Comuna de Constitución, Provincia de Talca, Séptima Región del Maule, que tiene una superficie aproximada de TRESCIENTOS SEIS COMA VEINTICUATRO METROS CUADRADOS, y que corresponde al sitio número once manzana F. NORTE, Luis Canales Alvear, hoy sitio número Doce, manzana F, en dieciocho coma cincuenta metros, separado por cerco; ESTE, Rosa Aburto Jaque, hoy sitio número Cinco, manzana F, en tres coma cincuenta metros y María Henríquez Henríquez, hoy sitio número seis, manzana F, en dieciséis metros, separado por cerco; SUR, Sergio Cáceres Espinoza, hoy sitio número diez, manzana F, en dieciséis coma cincuenta metros, separado por cerco; OESTE, calle nueva número uno, en dieciséis metros. Se encuentra Inscrito como especial de herencia a fojas 454 vta. N° 777 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces año 1995, de dominio de la Sucesión de don Abdon Segundo Gómez Soto. Rol de avalúo N° 177-15, Comuna Constitución. El mínimo para la subasta será \$2.640.325. El valor de la postura de adjudicación se pagará den-



tro del plazo fatal de 10 días hábiles contados desde la subasta, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, BANCO ESTADO de CHILE N°43300024573, JUZGADO de LETRAS de CONSTITUCIÓN, RUT.: 75.209.900-6. Para tomar parte en el remate, todo postor, incluso el ejecutante, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas. La misma deberá ser efectuada exclusivamente mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal, ya sea en línea utilizando el portal [www.pjud.cl](http://www.pjud.cl), opción CUPÓN de PAGO, o directamente en cualquier sucursal de Banco Estado, la que será imputada al entero del precio. El postor interesado deberá ingresar comprobante legible de rendición de la caución, información solo será recepcionada hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada para la subasta. Es requisito esencial para participar en esta subasta que los postores cuenten con Clave Única del Estado vigente al momento de participar, para la suscripción de la eventual acta de remate. Los Interesados deberán conectarse el día de la subasta al link: <https://zoom.us/j/92363643813?pwd=Z3BZbVN-DUjRSTG9IWjYwSVhhUXdGdz09>. ID de reunión: 923 6364 3813 Código de acceso: 866008. Debiendo estas conectarse con a lo menos 10 minutos de antelación a la hora para la subasta, previa comprobación de

sus identidades por el ministro de fe del tribunal. No podrán participar como postores los que aparezcan en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-68-2023, caratulado "CO-OPERATIVA de AHORRO y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con FORESTAL ABDON GÓMEZ VALENZUELA E.I.R.L. y OTRO". JEFA de UNIDAD.-

**Remate. Juez Partidor Pablo Caglevic** Medina, rematará 25 abril 2024, 11 horas (horario Magallanes), en dependencias Tercera Notaría Punta Arenas, ubicadas calle Lautaro Navarro N° 1048, Punta Arenas, el inmueble ubicado en calle o pasaje Luis Uribe N° 494, ciudad y comuna de Punta Arenas, rol de avalúo N° 2326-13, inscrito a nombre de los comuneros a fojas 224 vuelta, N° 338, Registro Propiedad 1971; y, a fojas 930 vuelta, N° 1528, Registro Propiedad 2017, ambas CBR Punta Arenas. Mínimo posturas 4.507,2 Unidades de Fomento. Precio pagadero dentro 10 días siguientes a la subasta. Para tener derecho a efectuar posturas en el remate, los interesados deberán acompañar vale vista a la orden del juez partidor por el 10 % del mínimo fijado. Bases y demás antecedentes en autos sobre juicio de partición caratulados 'ÁGUILA con CÁRCAMO'. Consultas: [pcaglevic@crsabogados.cl](mailto:pcaglevic@crsabogados.cl) El Partidor.

**Remate en Pública Subasta. 25 de abril** de 2024, 12:00.- horas PARTICIÓN FUENTES con FUENTES, JUEZ PARTIDOR OSCAR CHIU CHAY, Marchant Pereira N° 367. Of. 605, Providencia, subastará Lote 10-A, que resultado de división de casa y sitio N° 10, Parcelación Presidente Frei B, comuna de Hijuela, hoy La Calera, predio tiene una superficie de 4.795,7 metros cuadrados e inscrito a fojas 2977 N° 2583 del año 2016; a Fojas 1837 N° 1473 año 2017 y a fojas 439 N° 290 año 2021 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces La Calera rol N° 1600-104 comuna de La Calera. Mínimo \$80.000.000.- Precio pagado al contado al quinto día de celebrada la subasta. Garantía 10% mínimo fijado, con vale vista bancario tomado a la orden de Juez Partidor, que deberá presentarse y entregarse antes inicio de la subasta. Bases y demás antecedentes en oficina Juez Partidor.

**Remate - Juez Árbitro Verónica Blanco** Zamorano. El 25 de abril del presente, a las 15:00 horas, en el oficio de la juez árbitro ubicado en Avenida Los Conquistadores 1700, Piso 6-b, comuna de Providencia, se rematará la propiedad ubicada en calle Galicia número tres mil seiscientos diez, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 63.454 N° 67.868 del Año 1999 a Fojas 35.181 N° 55.271 del Año 2008 a Fojas

67.730 N° 94.832 del Año 2020 y a Fojas 70 N°99 del Año 2021, todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: \$ 338.745.000.- Postores deberán rendir caución por el 10 del mínimo en vale vista endosable y a la orden de la juez árbitro Verónica Blanco Zamorano, C.I. 9.841.487-8 o bien a través de depósito en la Cuenta corriente N° 716490808, Banco Scotiabank. Comprobante de depósito y/o consultas a [vblanco@mcyc.cl](mailto:vblanco@mcyc.cl).

**Extracto Citación Audiencia Remate.** Juez Partidor Sergio Abarca Salinas cita remate propiedad calle San Francisco Número 822-838, Valparaíso, Rol 2164-25, inscrito Fojas 4.136, Número 7.259, Registro Propiedad año 2015, y a Fojas 2.707 vuelta, Número 4.024, Registro Propiedad año 2019, ambos Conservador de Bienes Raíces Valparaíso, con derechos en pasaje salida a San Francisco, para 25 de abril 2024, a las 16 horas, ante Notario Interino Ricardo Rojas Puga, calle Portales 790, segundo piso, Quilpué. Precio Mínimo \$50.000.000. Caución para tomar parte en remate \$5.000.000, mediante vale vista bancario, depósito o transferencia a nombre Juez Partidor; pago saldo precio dentro de 15 días hábiles siguientes día del remate, mediante vale vista bancario. Correo electrónico para entrega de bases y consultas [abarcabogado@hotmail.com](mailto:abarcabogado@hotmail.com).

## CURIOSIDADES...

### El Poderoso dedo meñique...



*Aunque sea el más pequeño de todos, cada parte de nuestro cuerpo cumple con un trabajo de suma importancia. Ese es el caso del dedo meñique que aporta la mitad de la fuerza de tu mano, si lo perdieras estarían disminuyendo en un 50% la fuerza de tu brazo ya que de él dependen importantes articulaciones y tendones muy importantes para el movimiento que ejerce la mano en situación de esfuerzo máximo.*

Revisa mas en el siguiente video



<https://www.youtube.com/shorts/mbCHF93zVtE>



# HITOS HISTORICOS Mundiales

DIARIO  
**P&L**  
www.publicosylegales.cl  
EL DIARIO de LOS LEGALES



**23 de Abril de 1904**, Al fracaso francés por terminar de construir el Canal de Panamá, cuyas obras se iniciaron 4 años antes, El Gobierno de EEUU. decide comprar todos los derechos para continuar con la mega obra e imponer la consigna "El Canal será una realidad Cueste lo que Cueste". Cientos de trabajadores de todas las latitudes se enrolaron en las compañías contratistas. El Canal se terminó de construir en 1914 con un saldo de cientos de obreros que fallecieron en plena obra, -especialmente de origen chino-, a causa de enfermedades y accidentes laborales muchos originados por las paupérrimas condiciones de seguridad.